

Notas de Electrónica					
Título:	La desescalada comercial continúa: China estudia suspender los aranceles a Estados Unidos del 125% en algunos productos industriales				
Encabezado:	Pekín está considerando paralizar el arancel del 125% que aplica a algunas importaciones estadounidenses debido a los altos costos económicos que suponen para sectores industriales estratégicos de China, según recoge Bloomberg. El Gobierno chino está estudiando, en concreto, eliminar los gravámenes adicionales para equipos médicos y algunos productos químicos industriales como el etano; así como relajar el aumento tributario en el alquiler de aviones que costean las aerolíneas chinas. Esta posibilidad llega después de que Donald Trump, presidente de EEUU, publicara mensajes en los que invitaba a negociar con Pekín y eximiera ciertos productos tecnológicos de los aranceles del 145% a los productos chinos.				
Fecha:	25/04/25	Fuente:	MSN	Por:	Julio De Manuel Écija
Link:	https://www.msn.com/es-es/dinero/economia/la-desescalada-comercial-contin%C3%BAa-china-estudia-suspender-los-aranceles-a-estados-unidos-del-125-en-algunos-productos-industriales/ar-AA1DAFps?ocid=finance-verthp-feeds				

Condenados a entenderse

A pesar de la retórica de ambas capitales — con más insistencia por parte de Washington —, la guerra comercial es un mal negocio para ambas potencias. Aunque las relaciones comerciales han disminuido desde la primera guerra comercial, China es el segundo socio comercial de Estados Unidos. En 2024, el país norteamericano importó bienes por valor de 420.000 millones de dólares y exportó por valor de 144.000 millones, según cifras recogidas por la Oficina de Análisis Económico estadounidense.

La escalada arancelaria iniciada por Trump, que ha derivado en impuestos aduaneros del 145% a los productos procedentes de China y del 125% en sentido contrario, está golpeando a la industria a ambos lados del Pacífico. Conscientes del impacto económico, la presión de los mercados y los mensajes de miembros del Ejecutivo estadounidense, Trump ha relajado su discurso comercial: primero pausó durante 90 días el grueso de sus arbitrarios "aranceles recíprocos" y en los últimos días está mostrando mensajes más conciliadores, aunque China sigue exigiendo la retirada de los impuestos a las importaciones.

La posible exclusión de ciertos productos estadounidenses de los aranceles del 125% sería un reflejo de la retirada de los aranceles del 145% a las manufacturas electrónicas chinas por parte de la Casa Blanca. Sin embargo, aunque la desescalada comercial es vista como algo positivo, no está claro si a largo plazo se alcanzaría un estado comercial previo a la escalada. El grueso de los impuestos y restricciones establecidos por Trump en su primer mandato fueron continuados por el siguiente presidente estadounidense, Joe Biden, quien mantuvo una política arancelaria focalizada en ciertos sectores industriales.

Los servicios siguen intactos

Las relaciones comerciales comprenden más áreas que la compraventa de bienes físicos, como teléfonos móviles, ropa o alimentos. La política comercial de Trump ha ignorado las transferencias

procedentes de las importaciones y exportaciones de servicios, las inversiones directas y la deuda. Aunque el volumen de servicios no es tan alto como los bienes (en 2024, China importó de Estados Unidos servicios por valor de 54.000 millones de dólares y exportó 23.000 millones de dólares), contempla productos muy relevantes como TikTok.

Un nuevo paso en la desescalada podría ser un acuerdo comercial sobre la red social de vídeos. Trump ha ido aprobando prórrogas —de dudosa legalidad— de la norma que obligaba a ByteDance a vender la división norteamericana. Muchas empresas como Amazon, Oracle o incluso X, cuyo dueño es Elon Musk, han comunicado mensajes de interés sobre la plataforma sin haber alcanzado un comprador claro hasta el momento.

Notas de Electrónica					
Título:	Ansys y TSMC mejoran el diseño de semiconductores impulsado por IA				
Encabezado:	Al invertir en una empresa, es fundamental comprender de dónde provienen sus ingresos. Esto es lo que Warren Buffett, el inversor más famoso del mundo, enseña a sus seguidores, invertir solo en lo que se entiende. Y, para comprender, hay que saber de dónde viene el dinero				
Fecha:	25/04/25	Fuente:	MARKET SCREENER	Por:	Emilie Servoz
Link:	https://es.marketscreener.com/noticias/ultimas/Semiconductores-A-quien-venden-las-empresas-europeas-49719174/				

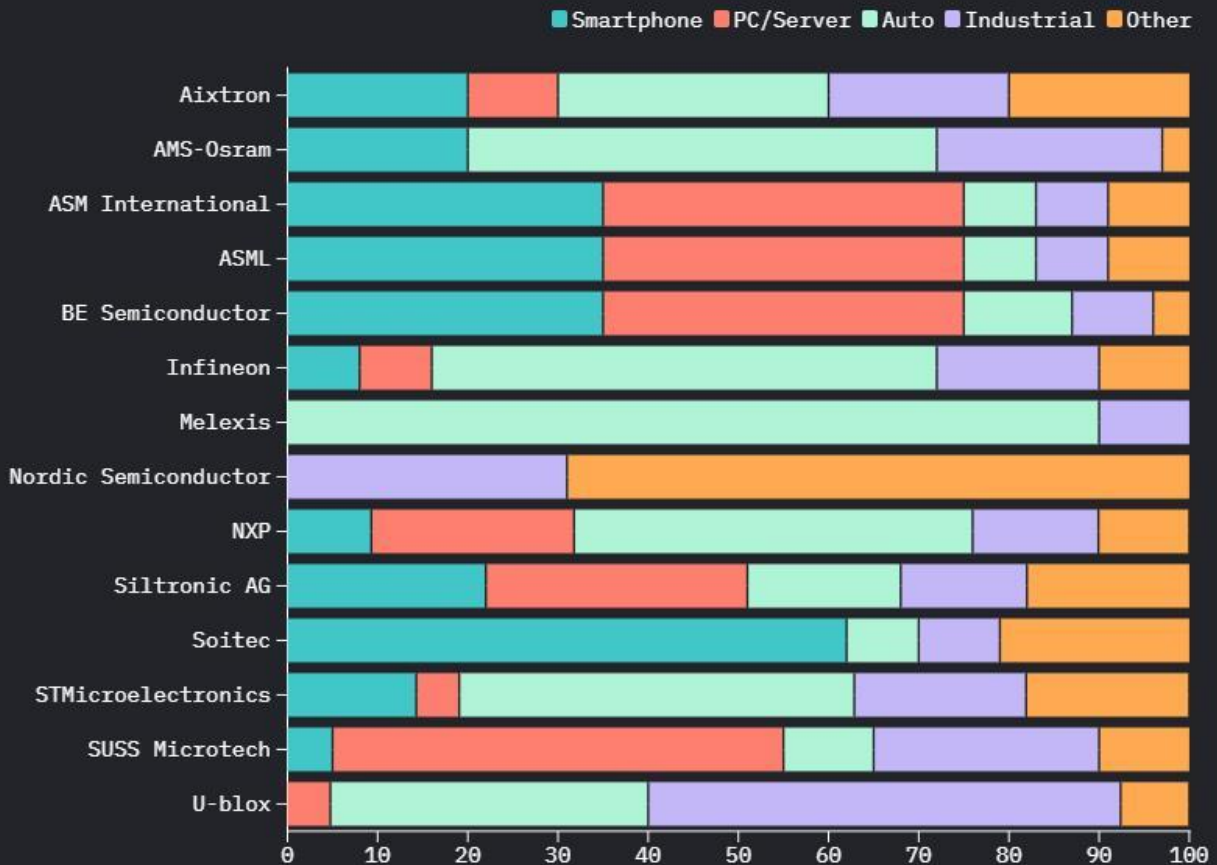
En el sector de los semiconductores, las salidas comerciales, es decir, los sectores que compran los chips electrónicos o las máquinas que se utilizan para producirlos, varían enormemente de una empresa a otra. La duración de los ciclos de inversión también es un factor clave. Estas diferencias pueden tener un impacto importante en la rentabilidad bursátil de las empresas, en función de los ciclos económicos o las tendencias tecnológicas.

Al hojear un reciente estudio de UBS sobre los actores europeos del sector de los semiconductores, nos encontramos con un cuadro que resumía a grandes rasgos la exposición sectorial de los diferentes actores. Ojo, porque una exposición equilibrada puede, sin embargo, ocultar ciertas dependencias. Por ejemplo, STMicroelectronics no figura entre los tres primeros en exposición a los teléfonos inteligentes, pero su principal cliente en todas sus actividades es Apple (14,5% de la facturación en 2024, según el informe anual de ST).

Este es el resultado tras pasar por el filtro de MarketScreener:

End markets for semiconductor groups in Europe (2024)

Smartphones, Automotive, Servers, Industry... what are the specialties of Europe's semiconductor players?



Source: UBS Research (with Gartner)

MarketScreener

Notas de Electrónica					
Título:	China reduce discretamente los aranceles sobre algunos semiconductores fabricados en EE.UU., según agencias de importación				
Encabezado:					
Fecha:	25/04/25	Fuente:	CNN ESPAÑOL	Por:	John Liu y Nectar Gan
Link:	https://cnnespanol.cnn.com/2025/04/25/economia/china-reduce-aranceles-semiconductores-ee-uu-trax				

China parece haber reducido discretamente los aranceles de represalia del 125 % sobre algunos semiconductores fabricados en EE.UU., según detalles proporcionados a CNN este viernes por tres agencias de importación de Shenzhen, el centro tecnológico del sur del país.

Las exenciones se aplican a los circuitos integrados, también conocidos como microchips o semiconductores, según las agencias. Estas se enteraron de las exenciones, que no se han anunciado oficialmente, a última hora de este jueves.

El 12 de abril, China elevó sus aranceles “recíprocos” al 125 % para todos los productos originarios de Estados Unidos, en respuesta a la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de aumentar los gravámenes sobre los productos chinos a un altísimo 145 %.

Durante meses, Beijing ha proyectado una imagen de fortaleza y confianza en su capacidad para resistir la creciente guerra comercial con EE.UU. Sin embargo, estas exenciones sugieren que necesita reducir algunos gravámenes sobre artículos cruciales que no puede fabricar en el país ni obtener en otros lugares. El año pasado, China importó semiconductores de Estados Unidos por valor de US\$ 11.700 millones, según datos aduaneros.

Los semiconductores son un componente indispensable de casi todos los dispositivos electrónicos. Su fabricación es difícil debido al alto coste de desarrollo y al nivel de conocimiento requerido, lo que implica que gran parte de la producción se concentra en unos pocos proveedores.

Si bien China ha avanzado en el desarrollo de su propia industria de semiconductores, aún depende en gran medida de las importaciones de chips y equipos para su fabricación de Estados Unidos, Taiwán, Corea del Sur, Japón y los Países Bajos.

Ray Wang, analista con sede en Washington especializado en la competencia tecnológica entre Estados Unidos y China, dijo que las exenciones benefician a fabricantes de chips estadounidenses como Intel, Texas Instruments y Global Foundries, que se verían afectados por los aranceles chinos.

Esta medida es un avance positivo para la industria china de chips, que aún no ha alcanzado la autosuficiencia total, añadió.

Las autoridades chinas no han confirmado públicamente las exenciones. La Administración General de Aduanas y las oficinas aduaneras de Shenzhen y Zongshan, ambas ciudades portuarias de la provincia de Guangdong, afirmaron desconocerlas.

CNN se ha puesto en contacto con los ministerios de Comercio y Asuntos Exteriores de China para solicitar comentarios.

Chen Shaoling, gerente de Zhengnenliang Supply Chain, una agencia de importación, declaró a CNN que este jueves descubrió que los aranceles sobre ocho tipos de circuitos integrados, que abarcan la mayoría de los semiconductores, excepto los chips de memoria, se habían reducido a cero. Añadió que el descubrimiento se produjo durante un trámite aduanero rutinario para sus clientes.

“Nos enteramos después de presentar la declaración; sin eso, no lo habríamos sabido”, declaró Chen. “La noticia se está extendiendo rápidamente”.

Caijing, una revista de negocios china, informó sobre las exenciones este viernes, citando a varias empresas tecnológicas que importan semiconductores, incluida una con sede en Shanghái. El informe fue eliminado aproximadamente tres horas después de su publicación.

Componentes críticos

Estas exenciones no representan la primera vez que Beijing ayuda a su sector tecnológico, que está empezando a disfrutar de una relación más estrecha con las autoridades tras años de represión regulatoria.

A principios de este mes, China eliminó los aranceles sobre los chips diseñados por empresas estadounidenses pero fabricados fuera del país. Por ejemplo, los productos del gigante estadounidense de chips de inteligencia artificial, Nvidia, se fabrican principalmente en Taiwán por Taiwan Semiconductor Manufacturing Company (TSMC).

El 11 de abril, la Asociación de la Industria de Semiconductores de China, respaldada por el Estado, publicó en sus redes sociales oficiales que el “país de origen declarado” debería ser la ubicación de la fábrica donde se fabricó el producto.

Esto significa que los semiconductores de diseñadores de chips estadounidenses como Intel, Qualcomm y Nvidia, fabricados fuera de EE.UU., no estarían sujetos al arancel del 125 % que aplica China a los productos estadounidenses.

Las exenciones de esta semana parecen aplicarse únicamente a los chips lógicos, que procesan y controlan el flujo de datos, un área dominada por EE.UU. Los chips de memoria, que almacenan y recuperan datos, no están incluidos en las exenciones. Las firmas surcoreanas Samsung y SK Hynix son los líderes en este mercado.

Parece que la autoridad aduanera local de Shenzhen ha notificado el cambio a algunas empresas.

“¡Fantásticas noticias! Hemos recibido un nuevo aviso de la Aduana de China, que indica que ocho códigos arancelarios relacionados con semiconductores/circuitos integrados están ahora exentos de aranceles adicionales sobre las importaciones estadounidenses”, escribió Shenzhen HJET Supply Chain en una publicación en su cuenta oficial de redes sociales este jueves.

“Esto significa que las importaciones originarias de Estados Unidos bajo estos códigos verán sus aranceles reducidos a cero al ingresar a China”, añadió la publicación.

Un miembro del personal de la empresa que atendió una llamada de CNN confirmó la nueva política, afirmando que su empresa fue notificada por la aduana local este jueves.

Taihang Semiconductor, una empresa también con sede en Shenzhen que importa chips, informó a CNN que recibió un aviso de la aduana, aunque se negó a proporcionar más detalles. “Sin duda, es algo positivo”, dijo un miembro del personal al ser contactado por CNN.

Las dos economías más grandes del mundo se enfrentan en una amarga disputa arancelaria que ha sacudido los mercados globales, interrumpido las cadenas de suministro y avivado el temor a una recesión.

El 11 de abril, Trump eximió las importaciones de productos electrónicos como teléfonos inteligentes y computadoras de sus aranceles “recíprocos”. Esta exención ha tenido un gran impacto en gigantes tecnológicos como Apple, que fabrica iPhones y otros productos en China.

En los últimos días, Trump ha suavizado su tono, afirmando que los aranceles astronómicos sobre los productos chinos “reducirán sustancialmente” y prometió ser “muy amable” en la mesa de negociaciones mientras intenta que el líder chino, Xi Jinping, dé el primer paso para iniciar las conversaciones comerciales.

Pero Beijing ha restado importancia a la aparente rama de olivo de Trump, exigiendo que Estados Unidos elimine todos los aranceles a China si desea dialogar.

Notas de Electrónica					
Título:	Cooperación en la formación de recursos humanos para la industria de semiconductores				
Encabezado:	La industria de los semiconductores se considera el núcleo de la industria electrónica, responsable de crear microchips y componentes electrónicos para servir a la producción de productos complejos. Para que los recursos humanos en la industria de semiconductores tengan la oportunidad de desarrollarse, es necesario promover vínculos, fortalecer la cooperación y diversificar los modelos de cooperación nacionales e internacionales.				
Fecha:	25/04/25	Fuente:	VIETNAM	Por:	Báo Nhân dân
Link:	https://www.vietnam.vn/es/hop-tac-dao-tao-nhan-luc-cong-nghiep-ban-dan				

Un resultado de la cooperación entre el Estado, la escuela y la empresa es la apertura a finales de marzo del Centro de Incubación y Desarrollo de Semiconductores (VSIC) y del Centro de Diseño de Semiconductores en el Extranjero de ALCHIP y FPT.

El Sr. Tran Dang Hoa, presidente de FPT IS y presidente de FPT Semiconductor, FPT Corporation, dijo: “La cooperación entre el Centro Nacional de Innovación y FPT Corporation y una serie de socios tecnológicos abrió VSIC para centrarse en la capacitación, la mejora de habilidades, el fomento de talentos, el desarrollo de negocios, tecnología y recursos humanos, creando un entorno para que expertos, ingenieros, profesores y estudiantes investiguen y accedan a tecnología avanzada...”.

En la actualidad, Vietnam cuenta con cerca de 160 escuelas con carreras de formación en tecnología de ingeniería, en las que se matriculan unos 134.000 estudiantes cada año. Se estima que la industria de semiconductores en Vietnam necesitará alrededor de 10.000 ingenieros cada año, pero los recursos humanos actuales sólo cubren menos del 20% de la demanda.

La escasez de mano de obra en la industria de semiconductores es un desafío. Según las instituciones de formación, para estudiar bien los semiconductores, los estudiantes deben ser buenos en ciencias naturales, así como en inglés y en habilidades blandas.

El Instituto Tecnológico de Correos y Telecomunicaciones forma cada año a unos 5.000 estudiantes en campos relacionados con la tecnología digital. En agosto de 2023, la Academia abrió una carrera de formación denominada “Diseño de Microcircuitos”, una carrera estrecha dentro del grupo de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por lo que en el primer curso de la escuela solo se matricularon más de 100 alumnos.

El profesor Dr. Tu Minh Phuong, presidente del Consejo de la Academia, afirmó: «En el futuro próximo, la Academia planea ampliar la formación en microchips semiconductores, priorizando la

selección de estudiantes talentosos». La Academia de Tecnología de Correos y Telecomunicaciones, la Universidad de Ciencia y Tecnología de Hanoi, la Universidad Nacional de Vietnam, Hanoi, la Universidad Nacional de Vietnam, Ciudad Ho Chi Minh y la Universidad de Danang han firmado un acuerdo de cooperación con la alianza universitaria vietnamita con el objetivo de desarrollar recursos humanos de alta calidad en la industria de semiconductores.

La práctica de fabricación requiere centrarse en el diseño, el empaquetado y las pruebas de chips semiconductores. Pero la formación de recursos humanos en la industria de semiconductores no ha seguido el ritmo del desarrollo. El número de ingenieros con experiencia en pruebas y empaquetado de microchips es limitado. Aunque las instalaciones en las instituciones de capacitación han mejorado, el costo de invertir en infraestructura y hardware para la capacitación sigue siendo una “barrera” importante para el acceso a la educación.

Esta es una dificultad que provoca que muchas universidades carezcan de laboratorios y herramientas propias de diseño de microchips para que los estudiantes puedan investigar y practicar. Los expertos afirman que si queremos aumentar rápidamente la cantidad y la calidad de los recursos humanos en la industria de semiconductores, lo primero que debemos hacer es aumentar la capacidad de las instalaciones de formación.

La industria de los semiconductores se considera el núcleo de la industria electrónica, responsable de crear microchips y componentes electrónicos para servir a la producción de productos complejos. Para que los recursos humanos en la industria de semiconductores tengan la oportunidad de desarrollarse, es necesario promover vínculos, fortalecer la cooperación y diversificar los modelos de cooperación nacionales e internacionales.

El Centro Nacional de Innovación y sus socios corporativos están brindando apoyo técnico en diseño de microchips a aproximadamente 40 universidades en Vietnam. Como parte de su plan de cooperación con universidades para desarrollar recursos humanos de alta calidad en los campos de inteligencia artificial (IA) y tecnología de semiconductores, Viettel ha otorgado becas a estudiantes destacados en las universidades para promover el espíritu de investigación y desarrollo de recursos humanos de alta tecnología en Vietnam.

El profesor y doctor en ciencias Nguyen Dinh Duc, ex presidente del Consejo de la Universidad de Tecnología, dijo que la escuela tiene cuatro laboratorios que investigan el diseño y la fabricación de componentes semiconductores; sistemas mecatrónicos avanzados; Materiales y componentes micronano. Estos laboratorios cuentan con inversiones de la capital del estado, la Universidad Nacional de Hanoi y el apoyo de empresas, junto con la financiación de contrapartida de la escuela. La participación de universidades, empresas y agencias de gestión es significativa a la hora de desarrollar programas de formación acordes con estándares internacionales.

Además, los métodos de formación, el currículo y el equipamiento de la escuela deben estar vinculados a las necesidades reales de las empresas, así como a las tendencias de desarrollo. El fortalecimiento de la cooperación nacional e internacional es también la base para diversificar los tipos de formación.

El fortalecimiento de la promoción de oportunidades de cooperación en materia de formación no solo contribuye a resolver la dificultad de los recursos humanos sino que también cumple con las tareas establecidas en el Programa "Desarrollo de recursos humanos para la Industria de

Semiconductores hasta 2030, con visión al 2050", que es la meta de formar al menos 50.000 recursos humanos con títulos universitarios o superiores para el año 2030 para cubrir todas las etapas de la industria de semiconductores.

Notas de Electrónica					
Título:	Semiconductores podrían caer 30% más si hay recesión en EE.UU.				
Encabezado:	- Semiconductores sufrirían si EE.UU. entra en recesión este año. - KeyBanc ve caídas de hasta 30% si se repite patrón histórico. - Nvidia y Broadcom siguen como apuestas por IA y recuperación.				
Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	BIT FINANZAS	Por:	Rodrigo
Link:	https://bitfinanzas.com/semiconductores-podrian-caer-30-mas-si-hay-recesion-en-ee-uu/				

Recesión podría hundir las acciones de chips hasta un 30% más

Las acciones del sector de semiconductores enfrentan un riesgo de caída adicional de hasta 30% si Estados Unidos entra en recesión, según un análisis de KeyBanc Capital Markets.

“Creemos que un retroceso del -47% en EPS, promedio de los últimos cuatro ciclos, representa un escenario más realista” - Escribió el analista John Vinh.

La advertencia llega en un contexto de debilidad para el sector: el ETF iShares Semiconductor (SOXX) ha perdido 18% en lo que va del año y un 7% solo desde el 2 de abril, cuando Donald Trump anunció nuevos aranceles “recíprocos”.

Tarifa y destocking agravan la presión sobre el sector

Aunque el gobierno de Trump eximió a los chips de las tarifas directas, la incertidumbre comercial entre EE.UU. y China continúa afectando al sector.

Empresas como Nvidia y AMD (AMD) advirtieron la semana pasada que sufrirán impactos por las restricciones a exportaciones hacia China, lo que arrastró aún más los precios del sector.

Además, Vinh redujo su previsión de crecimiento de ingresos por circuitos integrados —excluyendo memoria— para 2025, de 9% a 5%, citando un fuerte proceso de destocking.

KeyBanc proyecta recuperación en la segunda mitad de 2025

A pesar del pesimismo a corto plazo, el análisis de KeyBanc sugiere que el segundo semestre de 2025 podría traer un rebote en los chips si se normalizan inventarios y se disipan las tensiones comerciales.

“El impacto de las tarifas y la debilidad en la demanda final podrían extender el proceso de fondo hasta la segunda mitad” - Señaló Vinh.

En este contexto, el analista recomienda posicionarse en acciones expuestas a inteligencia artificial generativa o que ya hayan avanzado en el proceso de depuración de inventario.

Nvidia (NVDA) y Broadcom (AVGO) se destacan como oportunidades defensivas

Vinh mantiene una calificación de overweight para Nvidia y Broadcom, con proyecciones de fuerte alza:

- Precio objetivo de 190 USD para Nvidia, lo que implica un potencial de más del 92%.
- Precio objetivo de 275 USD para Broadcom, con un upside superior al 62%.

Ambas compañías subieron el miércoles, con Nvidia ganando más del 4% y Broadcom más del 5%, lo que refuerza su atractivo como jugadas defensivas ante la volatilidad macroeconómica.

Notas de Electrónica					
Título:	¿Ya está descontada la recesión en las acciones de semiconductores estadounidenses?				
Encabezado:					
Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	TRADINGVIEW	Por:	
Link:	https://es.tradingview.com/news/invezz:06c031b9209cd:0/				

Las acciones de semiconductores ya están bajo una presión significativa en medio de las crecientes tensiones comerciales entre China y EE. UU., pero un analista de Wall Street advierte que estas empresas aún no han visto lo peor.

Según John Vinh, analista sénior de KeyBanc, las acciones de semiconductores podrían desplomarse otro 40% si la economía estadounidense entra en recesión a finales de 2025.

En las últimas semanas, los expertos han expresado su preocupación de que los nuevos aranceles de Trump a sus rivales y socios comerciales provoquen una desaceleración económica en los próximos meses.

Si estos temores se materializan, el ETF de semiconductores iShares (SOXX), que ha perdido más del 25% desde finales de enero, podría caer aún más en la segunda mitad de este año, según John Vinh.

Los aranceles de Trump siguen siendo un importante obstáculo para las acciones de semiconductores.

Vinh ve una mayor probabilidad de recesión este año después de que la administración Trump impusiera aranceles sin precedentes a docenas de otras naciones.

Su estimación de una caída masiva adicional en las acciones de semiconductores estadounidenses se basa en el “promedio de los últimos cuatro ciclos de -47% de EPS pico a valle”.

Sin embargo, el analista de KeyBanc coincidió en que SOXX también podría resultar una inversión excepcionalmente lucrativa para 2025 si se llega a una resolución en el frente de los aranceles.

Tenga en cuenta que el ETF de semiconductores iShares cotizó a un máximo de aproximadamente 260 dólares en julio de 2024. Un posible retorno a ese nivel significaría una ganancia del 50% respecto a los niveles actuales.

Las tensiones comerciales entre EE. UU. y China podrían perjudicar a las acciones de semiconductores.

El presidente Trump ya ha eximido a los chips y a un gran número de otros dispositivos electrónicos de los aranceles elevados.

Sin embargo, las crecientes tensiones comerciales entre Washington y Pekín siguen siendo un obstáculo adicional para el sector.

Estados Unidos anunció recientemente nuevas restricciones a la exportación de chips avanzados a China, lo que, según Nvidia, afectará a sus ganancias hasta en 5.500 millones de dólares en el primer trimestre. AMD también hizo un anuncio similar la semana pasada.

En su nota de investigación, John Vinh, citando los aranceles y los vientos en contra de la reducción de inventarios, redujo su previsión para todo el año de ingresos por circuitos integrados (excluyendo memoria) del 9% al 5%.

“Los efectos positivos de la anticipación de aranceles y los impactos negativos en la demanda final de la política actual podrían prolongar el proceso de estabilización hasta el segundo semestre de 2025”, añadió.

Dos acciones de empresas de semiconductores que aún valdrán la pena tener en 2025

En este contexto, el analista de KeyBanc recomendó centrarse en empresas que estén más avanzadas en la reducción de inventarios o que se centren más en la inteligencia artificial generativa.

Dos acciones en particular que le gustan son Nvidia y Broadcom.

John Vinh califica ambas acciones de IA como “sobreponderadas”. Ve un potencial de subida en las acciones de NVDA hasta los 190 dólares, o aproximadamente un 85% desde aquí, mientras que su precio objetivo de 275 dólares para AVGO indica un potencial de subida de más del 90%.

Tanto Nvidia como Broadcom también pagan dividendos actualmente, lo que las hace aún más atractivas para obtener exposición al sector de los semiconductores.

Notas de Electrónica					
Título:	Las BigTech y el sector TIC sufren por los aranceles de EE.UU.: semiconductores, chips y sus ecosistemas (III)				
Encabezado:	Nvidia no puede vender chips en China; Amazon (AWS) y Microsoft posponen proyectos de nuevos data centers (manteniendo los que ya estaban en marcha); ASML pierde pedidos; Huawei triunfa en la fabricación de chips con inteligencia artificial para el mercado chino... ¿cómo se ha llegado a esta situación? ¿Qué está pasando?				
Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	IT USER	Por:	Jorge Díaz Cardiel
Link:	https://www.ituser.es/opinion/2025/04/las-bigtech-y-el-sector-tic-sufren-por-los-aranceles-de-eeuu-semiconductores-chips-y-sus-ecosistemas-iii				

Tras el primer y segundo anuncio de Trump sobre los aranceles, Nvidia dijo que, con producción de chips y semiconductores en Estados Unidos, generaría proyectos por un valor de medio billón de dólares. Aunque Trump se arrogó el mérito de la inversión de Nvidia, la realidad es que la construcción de fábricas de chips y semiconductores en suelo americano tuvo su origen en la CHIPS Law de Joe Biden, que adelantamos en IT User en 2021. Aquella ley daba incentivos y subvenciones para la fabricación de chips y semiconductores en Estados Unidos: Intel y Samsung Semiconductors, por ejemplo, se acogieron y beneficiaron de dicha ley y empezaron a construir fábricas hace años.

Nvidia también se benefició de aquellas dádivas gubernamentales: como dijimos en el anterior artículo, las fábricas de alta tecnología no se improvisan. En cualquier caso, Nvidia aprovechó la nueva política comercial de Trump para anunciar la construcción de nuevas fábricas. Con ellas pueden producirse supercomputadoras de inteligencia artificial en territorio estadounidense: Nvidia está trabajando con los fabricantes de electrónica taiwaneses Foxconn y Wistron para construir dos fábricas de superordenadores en Houston y Dallas (ambas en Texas). De hecho, Nvidia afirmó que ya produce sus chips Blackwell -que proporcionan capacidad para IA generativa y computación acelerada-, en la fábrica de Taiwan Semiconductor Manufacturing Company (TSMC) en Phoenix (Arizona).

Con el anuncio, Nvidia aprovechó para recordar que “espera que la inversión genere cientos de miles de empleos e impulse medio billón de dólares...”. Trump le tomó la palabra a Jensen Huang (CEO de Nvidia), y promocionó la noticia de Nvidia -sobre la construcción de fábricas de superordenadores en Estados Unidos-, como “un triunfo de nuestros esfuerzos por impulsar la fabricación nacional”. ¿Todos felices? Hummm... felicidad con fecha de caducidad. Ya entrados en Semana Santa, la Casa Blanca -que previamente emitió una exención de los aranceles para los semiconductores-, se descolgó con el matiz de que “la exenciones temporal”. ¿Por qué? Trump fue más rápido que los secretarios del Tesoro y de Comercio, a quienes la política económica y comercial les afecta directamente en su cometido. Trump publicó en su red social Truth Social que está “analizando los semiconductores y toda la cadena de suministro de productos electrónicos, en las próximas investigaciones arancelarias de seguridad nacional”.

Seguridad Nacional

¡Ah, la bendita Seguridad Nacional! Alguien en la Casa Blanca cayó en la cuenta de que una cosa es penalizar a los productos tecnológicos importados de China -para hacerlos tan prohibitivos en precio que, por necesidad, no quede más remedio que fabricarlos en Estados Unidos- (como Nvidia, Intel, TSMC y Samsung Semiconductors ya estaban haciendo), y otra es exportar productos tecnológicos norteamericanos a China. Dejando de lado -por ahora-, que China ha respondido a los aranceles de Estados Unidos con la misma moneda y, por tanto, para los fabricantes norteamericanos de tecnología y transformación digital es más caro vender allí, está el hecho de que -desde hace décadas-, qué más quiere China que poder copiar la tecnología inventada y diseñada por Estados Unidos. No es broma. América inventa tecnología. China fabrica dicha tecnología y, además, la copia. Y, cuando no puede hacerlo, empresas que dependen del estado chino, acaban hackeando a las corporaciones norteamericanas, para extraerles sus invenciones protegidas por derechos de propiedad intelectual y patentes que, honestamente, a China, le importan un pimiento y medio.

Ante el miedo a que China supusiese, de nuevo y como siempre, un peligro para la Seguridad Nacional de Estados Unidos, Trump puso restricciones muy fuertes a la exportación de productos y componentes tecnológicos norteamericanos -y occidentales, en general, a China-. Esto provocó una

segunda debacle bursátil. En todos los mercados, pero especialmente en el sector tecnológico. Antes que cerraran las Bolsas en el fin de semana de la Semana Santa, una nueva corrección bursátil se cebaba en los valores de Apple, Amazon, Nvidia, Microsoft, Google (Alphabet), Meta y todo el sector tecnológico en general, con fuertes caídas de los índices bursátiles Dow Jones, Standard & Poors 500 y el índice tecnológico NASDAQ.

Por motivos distintos y adicionales, la segunda hecatombe de los mercados se encarnizó especialmente con Meta y con Google, por los juicios y procesos abiertos por jueces y autoridades de la competencia de EE.UU. y Europa que, en última instancia, quieren trocear Meta y Google. La acusación es recurrente y hasta resulta cansina: comportamiento propio de duopolio en la publicidad online que, entre ambas empresas, cosechan el 85% de los ingresos publicitarios online. Lo que no consiguió la administración Biden, podría conseguirlo la de Trump, a pesar del apoyo recibido de las BigTech por el presidente en la pasada elección presidencial.

Apple, por vender mucho a China, también salió mal parada en Bolsa y Trump tuvo que salir a la palestra: “I do not want to hurt anybody -dijo-; I do not want to hurt Apple: we can make exceptions”. Trump tuvo que dar la cara por Apple, porque antes del primer anuncio de aranceles, Tim Cook (CEO de Apple) también comprometió -como Nvidia- medio billón de dólares de inversión en fabricación en suelo patrio. Está por ver cómo afectarán los aranceles al consorcio “Stargate”, liderado por Oracle, OpenAI y SoftBank, que han comprometido una inversión de medio billón de dólares en infraestructura de inteligencia artificial y Data Centers. Y, la empresa más damnificada fue Nvidia. Y, con ella, la holandesa ASML, porque ambas venden muchísimo en China.

ASML es el único productor de máquinas de litografía de vanguardia, que utilizan las empresas de semiconductores, para fabricar chips avanzados para diversos productos, como los teléfonos inteligentes de Apple y los aceleradores de inteligencia artificial de Nvidia. Entre sus clientes están Intel, Samsung y TSMC. Y, para ASML, China representa el 27% de sus ventas netas; en 2024 alcanzó el 41%. Durante varios días, las acciones de ASML fueron perdiendo valor en bolsa. La empresa holandesa tuvo que reportar 3.940 millones de euros en (reservas para cubrir) pedidos del primer trimestre, por debajo de los 4.820 millones de euros esperados, y advirtió sobre la incertidumbre, debido a los recientes anuncios arancelarios. La preocupación por el impacto de los aranceles estadounidenses en la industria de semiconductores llevó a ASML a afirmar que “la situación se mantendrá estable por un tiempo”. Nota: estable, aquí, equivale a desastrosa).

ASML advirtió de los posibles riesgos de los aranceles estadounidenses, incluyendo cargos adicionales en los envíos, y afirmó que no tiene planes de trasladar la producción a EE.UU., pero que podría repercutir algunos costes arancelarios a los clientes. Entre sus clientes se encuentran TSMC, Intel y Samsung Semiconductors. ASML dijo públicamente lo que peor puede entrar en los oídos del presidente Trump: se queja públicamente de los aranceles estadounidenses, a quienes culpa de la caída de sus pedidos en China y de su hundimiento en bolsa. Y, para más inri, anuncia que no solo no va a fabricar en Estados Unidos, sino que va a repercutir el aumento de costes arancelarios en los clientes. Supongo que el CEO de ASML, Christophe Fouquet, tuvo una reacción muy desabrida, nada sobria y apenas pensada, porque sus accionistas le pusieron la cabeza como un bombo. Pero las medidas anunciadas no le van a poner en una buena situación ante Trump ni antes sus clientes.

Desde la administración Trump, los mensajes fueron inequívocos a los 200 países a quienes se les impuso los aranceles recíprocos: no respondáis con la misma moneda y saldréis beneficiados; no aprovechéis para dejar Estados Unidos y entregáros en los brazos de China. 70 países hicieron caso

a Trump, entre ellos, economías tan fuertes como Japón, Corea del Sur, Reino Unido, Taiwán, Vietnam (país comunista) y, efectivamente, han salido beneficiadas de las negociaciones con la Casa Blanca. Pero la cuestión de la Seguridad Nacional de Estados Unidos, “excusa o verdad, da igual”, tiene mucho peso, en la tercera fase de la guerra arancelaria: Trump tiene un plan.

Trump quiere aislar China del ecosistema tecnológico digital mundial

EE.UU. planea utilizar las negociaciones arancelarias con las 70 economías más fuertes del mundo para aislar a China. Trump quieren utilizar las conversaciones bilaterales con más de 70 países, para solicitarles que prohíban a China enviar productos a través de ellos, que impidan que empresas chinas se instalen en sus países para evitar los aranceles estadounidenses, y que no absorban los productos industriales baratos de China en sus economías. En este contexto, los valores tecnológicos cayeron en bolsa por tercera vez, debido a que las nuevas restricciones estadounidenses a la exportación de chips Nvidia a China y el informe decepcionante del fabricante de chips ASML, que antes vimos, avivaron la preocupación por una guerra comercial más larga y dura de lo esperado.

En el caso de Nvidia -que volvió a perder 155.000 millones de valor en bolsa, tras el billón de dólares inicialmente perdido y, después, parcialmente recuperado- el bofetón de Trump llegó de manera sorpresiva, sorprendente, inesperada y, posiblemente hasta injusta: la administración Trump prohibió a Nvidia vender su chip H20 en China, lo que supone una escalada en la guerra tecnológica de Washington con Pekín, que costará a la compañía miles de millones de dólares y paralizará una línea de productos que diseñó explícitamente para cumplir con las restricciones estadounidenses anteriores. Esto último es lo peor, porque para Nvidia, perder 5.500 millones de dólares, es insignificante. No así, tener que dejar de vender en China chips expresamente diseñados para cumplir con la normativa, que el propio gobierno de Trump aprobó. “Además de cornudo, apaleado”, que decía mi madre...

El gobierno estadounidense informó a Nvidia esta semana que el chip H20 requeriría una licencia para exportar a China "por tiempo indefinido". Las nuevas normas abordan las preocupaciones de Washington de que "los productos cubiertos puedan utilizarse en una supercomputadora en China o desviarse a ella", según Nvidia, que advirtió que reportará cerca de 5.500 millones de dólares en amortizaciones durante el trimestre actual, vinculadas al inventario y los pedidos comprometidos para ese chip.

Los últimos acontecimientos muestran cómo los aranceles ya están causando serios problemas a BigTech, las 7 Magníficas o como se las quiera llamar. Es obvio que la guerra comercial se extiende más allá de los simples aranceles a la importación, en general. Las consecuencias podrían afectar a las ganancias (ingresos y beneficios) del sector de chips norteamericano y todo el ecosistema de empresas de hardware, software, digitalización, networking, inteligencia artificial y quantum computing.

Lo que está por venir...

En breve debería de haber un nuevo anuncio de Trump sobre la política de aranceles en varios ámbitos: en la guerra comercial con China; en la concreción de los acuerdos bilaterales con las 70 economías que están negociando con Estados Unidos; en los aranceles para todas las categorías de productos en general y, sobre todo, en lo que se refiere al sector tecnológico, normas claras sobre

los aranceles, para que las firmas tecnológicas norteamericanas y occidentales sepan a qué atenerse, y no solamente no sufran las consecuencias de una política errática, sino que salgan beneficiadas, como Trump les prometió al convertirse en presidente.

Lo peor que le podría pasar a Estados Unidos en este ámbito es que Google, Apple, hp, Cisco, Salesforce, IBM, HPE, Amazon (AWS), Meta, Tesla, Microsoft, Nvidia, Intel, AMD, Qualcomm... fueran las damnificadas por las políticas arancelarias de Trump y que, por contraste, Huawei, Weibo, Oppo, Xiaomi, Byte-Dance & TikTok, Alibaba, Tencent... fueran las grandes beneficiadas. Si así fuera, tendrían razón los que dicen que Trump ha acertado en puntería: se ha pegado un tiro en la rodilla...

El cuarto anuncio de Trump sobre los aranceles, especialmente sobre semiconductores y chips, debería poner las cosas en su sitio, aunque se pospondrá en el tiempo, debido al fallecimiento del Papa Francisco, a cuyo funeral asistirá el presidente Trump.

Notas de Electrónica					
Título:	Estados Unidos corre el riesgo de ceder el mercado de chips a China, según analistas				
Encabezado:	El bloqueo impuesto por Donald Trump podría incentivar que China desarrolle sus propios chips, se vuelva competitivo y le venda a todo el mundo				
Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	EL COMERCIO	Por:	
Link:	https://elcomercio.pe/tecnologia/actualidad/estados-unidos-corre-el-riesgo-de-ceder-el-mercado-de-chips-a-china-segun-analistas-inteligencia-artificial-semiconductores-noticia/?ref=ecr				

El gobierno del republicano Donald Trump está intentando frenar el progreso de China en la tecnología de Inteligencia Artificial (IA) impidiendo que empresas estadounidenses exporten chips a ese país, pero Estados Unidos tiene todo que perder con estas medidas, según los expertos. "Diario El Comercio. Todos los derechos reservados."

"El país sufrirá aún más que las empresas individuales", afirmó el analista independiente, Jack Gold. "Diario El Comercio. Todos los derechos reservados."

Para Gold y otros expertos del sector, las nuevas restricciones impuestas a los gigantes estadounidenses fabricantes de chips constituyen una "victoria significativa" para Pekín.

Al carecer de los semiconductores estadounidenses necesarios para desarrollar tecnologías de IA, China no tendrá más opción que redoblar sus esfuerzos para diseñar sus propios chips avanzados.

"Una vez que se vuelva competitivo, empezará a vender en todo el mundo. Y luego será muy difícil recuperar el mercado una vez que cambie la cadena de suministro", declaró Gold a la AFP. "Es un verdadero desperdicio", subrayó.

"Esta es la manera más rápida de ceder el liderazgo estadounidense en microprocesadores", coincidió otro experto independiente del sector, Rob Enderle.

Las medidas provocaron inmediatamente una caída bursátil en los precios de las acciones de Nvidia y AMD esta semana y les costarán miles de millones de dólares.

Nvidia, que impulsa la ola de IA generativa con sus GPU (tarjetas gráficas) de última generación, prevé un impacto de 5.500 millones de dólares solo para el trimestre en curso.

Por su parte, AMD anunció una pérdida de 800 millones de dólares.

“Arte de magia”

Bajo el mandato del demócrata Joe Biden, Washington ya había regulado las exportaciones de semiconductores más sofisticados a China, para preservar el liderazgo de la industria estadounidense y evitar que Pekín desarrollara ciertas aplicaciones militares.

“Hay una diferencia entre los controles de exportación y el bloqueo total del que habla ahora Donald Trump”, dijo Gold.

Las nuevas restricciones afectan especialmente a los chips H20, que fueron diseñados especialmente por Nvidia para su venta legal en China.

La decisión de la Casa Blanca se debe en particular al éxito de la start-up china DeepSeek, que ha logrado construir modelos de IA comparables a los de OpenAI (ChatGPT) y otros líderes estadounidenses, con componentes menos sofisticados y en menor cantidad (incluido el H20).

Donald Trump “probablemente piensa que si le ponemos las cosas más difíciles a China y a otros países, ganaremos mágicamente. No tiene sentido.”, lamentó Jack Gold.

“La manera correcta de proceder, en mi opinión, es favorecer a las empresas estadounidenses, en lugar de penalizarlas”, frenando así sus propias inversiones en investigación y desarrollo, añadió.

El director ejecutivo de Nvidia, Jensen Huang, ha estado advirtiéndolo periódicamente que la competencia china está creciendo rápidamente.

Durante una visita a Pekín el jueves, Huang dijo a altos funcionarios que quería “seguir teniendo una fuerte presencia en China”, un “mercado muy importante” para su compañía.

En 2024, Nvidia generó 17.000 millones de dólares en ventas en China, lo que representa el 13% de sus ingresos globales.

“No va a funcionar”

Las restricciones se producen en medio de una guerra comercial con fuertes ajustes arancelarios lanzada por Estados Unidos con la esperanza de reubicar su producción industrial, particularmente de componentes electrónicos esenciales.

Según Trump, volverán así las fábricas a Estados Unidos. “No va a funcionar. Pero digamos que tiene razón. Construir una nueva fundición cuesta entre 20.000 y 40.000 millones de dólares, y eso lleva de tres a cuatro años. ¡Hasta entonces, estamos pagando tasas!”, señala Jack Gold.

En un esfuerzo de conciliación, Jensen Huang dijo esta semana que Nvidia fabricará chips para supercomputadoras de IA completamente en Estados Unidos por primera vez.

Pero Estados Unidos “no tiene en absoluto suficiente mano de obra calificada” para ese tipo de emprendimientos, resaltó Jacob Bourne, analista de Emarketer. "Diario El Comercio. Todos los derechos reservados."

Notas de Electrónica					
Título:	Avalan proyecto para crear políticas públicas con las que México pueda aprovechar el “nearshoring”				
Encabezado:	Esto ayudaría a fomentar la inversión, el desarrollo regional, empleos de calidad y la innovación en el territorio nacional.				
Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	COMUNICACIÓN SOCIAL	Por:	
Link:	https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11724-avalan-proyecto-para-crear-politicas-publicas-con-las-que-mexico-pueda-aprovechar-el-nearshoring				

La Comisión de Estudios Legislativos, Segunda avaló un proyecto para reformar la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a fin de establecer la facultad del gobierno federal de impulsar políticas públicas que aprovechen la posición geográfica del país, en el marco del fenómeno global del “nearshoring”.

La modificación al artículo 8 de la mencionada norma precisa que una política para aprovechar la relocalización de empresas extranjeras en México ayudaría a fomentar la inversión, el desarrollo regional, empleos de calidad y la innovación en el territorio nacional.

Durante la discusión del asunto, el presidente del órgano legislativo, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, destacó que con esta modificación se reconoce al fenómeno del “nearshoring” como una oportunidad estratégica que se debe aprovechar con políticas públicas claras, sostenibles y con visión de largo plazo.

Se trata, abundó, de traer más inversiones a México, detonar el desarrollo equilibrado en el territorio nacional y aumentar el empleo digno para miles de mexicanos, a través de un marco normativo útil para el país.

Gustavo Sánchez Vásquez, del PAN, enfatizó que, debido a los aranceles impuestos por Estados Unidos en la actualidad, se vuelve urgente que México tenga lista una legislación que lo prepare para recibir a empresas extranjeras que se ubiquen en el territorio en el marco del “nearshoring”.

“Se trata de México. Se trata de impulsar la economía de este país, de que este gobierno pueda hacer vanguardia y que sea un país que vaya adelante en ofrecer esto al mundo entero”, defendió el senador.

Durante su sesión de esta mañana, la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, también aprobó un proyecto para reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para impulsar el aprendizaje digital en el campo mexicano.

Martín del Campo Martín del Campo explicó que la modificación al artículo 42 de la norma responde a la necesidad urgente de cerrar la brecha tecnológica en las zonas rurales, por lo que se promoverá

el acceso a tecnologías digitales que mejoren la productividad de esas zonas y les conecte con nuevos mercados para incrementar su resiliencia.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión avanza en comisiones del Senado				
Encabezado:	Prohíbe la propaganda política de otros países				
Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	FORTUNA PODER	Y Por:	Redacción
Link:	https://fortunaypoder.com/nacional/ley-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion-avanza-en-comisiones-del-senado				

Con 29 votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención, las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La iniciativa establece las facultades de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), que será la autoridad encargada de formular y conducir las políticas públicas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

La institución también tendrá las facultades para regular, promover y supervisar el uso y explotación del espectro radioeléctrico, así como el acceso a redes e infraestructura.

Asimismo, le corresponderá emitir criterios técnicos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, así como el programa nacional de espectro radioeléctrico que tendrá por objeto promover el aprovechamiento de este recurso, con el fin de brindar mayor cobertura y acceso a servicios de telecomunicaciones y radiodifusión que contribuyan al bienestar de la población.

Por otro lado, plantea homologar, simplificar y digitalizar los trámites relacionados con la instalación, operación y mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones, en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, con el objetivo de facilitar el despliegue tecnológico y mejorar el acceso a servicios como el internet de banda ancha.

Igualmente, especifica que las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia para el bloqueo temporal a una Plataforma Digital, en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables.

También, se fija la prohibición a los programadores y operadores de señales, transmitir por sí o a través de concesionarios que presten servicios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos publicidad, propaganda o cualquier información de gobiernos extranjeros, distinta de aquella que tenga fines culturales o turísticos.

Finalmente, con el objetivo de evitar la transmisión de publicidad engañosa, sin afectar la libertad de expresión y de difusión, se prohíbe la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa.

Cabe mencionar que, durante el análisis del dictamen, el presidente de la Comisión, José Antonio Cruz Álvarez Lima, destacó México necesita una nueva ley en esta materia, sobre todo para que los beneficios de las telecomunicaciones y la radiodifusión lleguen a todos los sectores de la población.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	David de la Peña apuesta por estética y seguridad con programa de retiro de cableado en desuso en Santiago				
Encabezado:	David de la Peña promueve la seguridad y orden en Santiago a través del programa de retiro de cableado.				
Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	POSTA	Por:	Alejandro Villaseñor
Link:	https://www.posta.com.mx/nuevo-leon/david-de-la-pena-mejora-estetica-y-seguridad-en-santiago/vl2029991#google_vignette				

El alcalde de Santiago, Nuevo León, David de la Peña, anunció a través de sus redes sociales la continuación del programa permanente de retiro y ordenamiento de cableado en desuso, una iniciativa que busca mejorar tanto la imagen urbana del municipio como la seguridad de sus habitantes.

Este esfuerzo forma parte de una estrategia más amplia de mejora de la infraestructura urbana, en la que el orden y la limpieza del entorno público son prioridad.

El edil subrayó que este tipo de cableado, muchas veces olvidado por las empresas responsables, no solo representa un problema visual, sino también un riesgo potencial para la comunidad.

¿En qué consiste el programa de retiro de cableado?

El programa se enfoca en identificar y retirar los cables en desuso que cuelgan de postes en distintos puntos del municipio. Muchos de estos cables pertenecieron a servicios que ya no están activos, como líneas telefónicas antiguas o instalaciones de internet que fueron reemplazadas.

Estos restos, al no ser removidos por las compañías que los instalaron, terminan afectando el paisaje urbano y, en algunos casos, representando un riesgo si llegan a caer o interferir con otros servicios activos.

¿Qué beneficios trae esta medida a la comunidad?

La iniciativa tiene dos objetivos principales: mejorar la estética urbana y reforzar la seguridad. Al eliminar los cables innecesarios, se limpia visualmente el entorno, lo que embellece calles y avenidas y contribuye a una percepción de orden y modernidad.

Además, se eliminan riesgos como cortocircuitos, accidentes por caída de cableado o interferencias con servicios públicos. Esta acción también refleja una administración que apuesta por una infraestructura segura, funcional y bien cuidada.

¿Qué sigue en la estrategia de infraestructura urbana de Santiago?

David de la Peña aseguró que este esfuerzo forma parte de un programa permanente, lo que implica que se mantendrá la vigilancia y el seguimiento para evitar que el problema vuelva a acumularse.

Asimismo, indicó que se continuará trabajando en otras áreas de infraestructura urbana con el mismo enfoque: orden, seguridad y bienestar para los santiaguenses. Esta acción se suma a otras ya implementadas en temas de vialidad, iluminación y mantenimiento urbano, consolidando a Santiago como un municipio que apuesta por la calidad de vida.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	¿Qué cambia la nueva Ley de Telecomunicaciones?: Propaganda extranjera, concesiones, IFT y más concentración de poder				
Encabezado:	La iniciativa nació luego de los anuncios antiinmigrantes difundidos por el gobierno de Estados Unidos en México; de los 283 artículos de la propuesta, solo tres se enfocan en este tema.				
Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	ARISTEGUI NOTICIAS	Por:	Redacción
Link:	https://aristeguinoticias.com/240425/mexico/que-cambia-la-nueva-ley-de-telecomunicaciones-propaganda-extranjera-concesiones-ift-y-mas-concentracion-de-poder/				

El dictamen para expedir una nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión fue aprobado este jueves por las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos en una sesión presidida por los senadores José Antonio Cruz Álvarez Lima, Alejandro Esquer Verdugo y Enrique Inzunza Cázarez.

El dictamen de 226 páginas y 283 artículos se presentó en la noche del miércoles 23 de abril, horas antes de que las Comisiones se reunieran a discutir la propuesta de reforma. Durante el debate la oposición acusó que la propuesta permitirá la censura estatal, mientras que el oficialismo la defendió bajo el argumento de la soberanía comunicativa del Estado.

La propuesta incluye la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), órgano autónomo hasta ahora responsable de regular el espectro radioeléctrico y los servicios relacionados.

Las funciones del IFT serían transferidas al Poder Ejecutivo Federal, a través de la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, una nueva dependencia con atribuciones en materia de regulación, supervisión y promoción de políticas públicas en telecomunicaciones y radiodifusión.

El dictamen establece disposiciones para regular el uso del espectro radioeléctrico, la operación de redes públicas de telecomunicaciones, el acceso a infraestructura activa y pasiva, así como los recursos orbitales y la comunicación vía satélite. Asimismo, establece nuevas modalidades de concesión, uso compartido del espectro y autorización de servicios en contextos específicos.

Las concesiones serán otorgadas por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, mediante procedimientos que incluyen licitaciones, asignaciones directas o mecanismos establecidos en la ley, de acuerdo con el tipo de uso y las condiciones técnicas y jurídicas aplicables.

Además, el dictamen incluye la creación de un registro de usuarios de telefonía móvil que podrá ser consultada por las autoridades “conforme a los criterios y condiciones que establezca la Agencia en los lineamientos que emita para tal efecto”.

¿Qué tipo de concesiones estipula la iniciativa?

Concesión única: Otorga el derecho para prestar de manera convergente servicios públicos de telecomunicaciones o radiodifusión. No incluye, por sí misma, el uso del espectro radioeléctrico ni recursos orbitales, los cuales deben ser solicitados mediante concesiones adicionales.

Concesiones de espectro radioeléctrico: Permiten el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencia conforme a los términos establecidos por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Concesiones de recursos orbitales: Autorizan el uso de posiciones geoestacionarias u órbitas satelitales con sus respectivas bandas de frecuencia asociadas.

Concesiones por tipo de uso:

Comercial: Para la prestación de servicios con fines lucrativos.

Público: Para entidades gubernamentales u organismos públicos.

Privado: Para redes de uso restringido sin fines comerciales.

Social: Para organizaciones comunitarias, indígenas o sin fines de lucro.

El proyecto también estipula la posibilidad de prórroga, modificación, revocación, cesión o terminación de las concesiones. Asimismo, prevé la emisión de constancias de registro para actividades específicas como la radiocomunicación de aficionados, las cuales no requieren concesión formal pero sí supervisión regulatoria.

También establece que la asignación de espectro se sujetará a criterios de eficiencia, cobertura, sostenibilidad técnica y cumplimiento de obligaciones sociales. Se incluirán mecanismos como subastas, autorización para usos compartidos y figuras de acceso abierto, en concordancia con el Programa Nacional de Espectro que será emitido por la Agencia.

¿Qué dice sobre los anuncios provenientes del extranjero?

De sus 283 artículos, la propuesta de ley dedica tres a establecer distintas restricciones específicas respecto a la transmisión de contenidos provenientes de gobiernos extranjeros.

Los artículos 201, 202 y 210 del dictamen regulan la transmisión de mensajes, publicidad o propaganda de gobiernos extranjeros a través de servicios de radiodifusión, televisión y audio restringidos, así como plataformas digitales disponibles en el territorio nacional.

Cualquier contenido que sea transmitido en territorio nacional y que haya sido pagado, patrocinado o encargado por gobiernos extranjeros, organismos internacionales o personas físicas o morales

extranjeras, debe contar con autorización previa y por escrito de la Secretaría de Gobernación, estipula la iniciativa.

También prohíbe a los concesionarios de radiodifusión y televisión restringida, así como a programadores y operadores de señales, la transmisión de propaganda política, ideológica, comercial o de cualquier tipo de gobiernos o entidades extranjeras, excepto cuando se trate de promoción con fines culturales o turísticos

Asimismo, restringe a los gobiernos extranjeros utilizar medios nacionales para influir en los asuntos internos del país.

Las plataformas digitales cuyos contenidos estén disponibles en el país estarán sujetas a estas medidas.

En caso de incumplimiento de estas disposiciones, la Secretaría de Gobernación podrá ordenar la suspensión inmediata de la transmisión correspondiente e iniciar el procedimiento de sanción.

Es “Ley Censura”: Anaya

Durante la discusión de las Comisiones Unidas de Radio, Televisión, y Cinematografía sobre esta reforma, el senador Ricardo Anaya, del Partido Acción Nacional, criticó que el dictamen haya sido publicado a las 10 de la noche de ayer para ser discutido a las 10 de la mañana del día siguiente.

Anaya tildó como “Ley Censura” la iniciativa impulsada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde, resaltando que la propuesta concentra en la Agencia de Transformación Digital todas las facultades que antes tenían la Secretarías de Gobernación, Telecomunicaciones y el IFT.

“Todas las facultades para decidir qué sí se puede pasar en radio, televisión, internet, redes sociales y concesiones, todas esas facultades las concentran en una sola persona, porque quieren el control de la narrativa pública, como lo hacen todos los regímenes autoritarios en el mundo”.

El senador opositor también alertó que el artículo 109 de la iniciativa abona a la censura en internet.

“Las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia para el bloqueo temporal a una Plataforma Digital, en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables. La Agencia emitirá los Lineamientos que regulen el procedimiento de bloqueo a una Plataforma Digital”, dice el artículo.

Asimismo, Anaya señaló en Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión nunca existió el artículo que según la presidenta Claudia Sheinbaum y el oficialismo prohibía la difusión de propaganda política de gobiernos extranjeros y que supuestamente fue eliminado en 2014 durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

“Es el derecho de decidir sin injerencias extranjeras”: Ostoja Ortega

En representación de Morena, el senador Aníbal Ostoa Ortega defendió la iniciativa de ley argumentando que los medios de comunicación han sido durante años “herramientas de manipulación, de intereses ajenos al pueblo y serviles a las élites nacionales e internacionales”.

El morenista añadió que el dictamen busca combatir la “colonización mediática” ejemplificada en los anuncios antimigrantes protagonizados por la Secretaría de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Kristi Noem y que fueron televisados en el Canal de las Estrellas de Televisa.

Te puede interesar > Sheinbaum niega censura por reforma de telecomunicaciones pero no descarta correcciones

“Con esta nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión se recupera la soberanía comunicativa del Estado mexicano que intencionalmente cedieron en 2014”, afirmó el senador.

“Esto no es una medida de censura, es una medida de protección. Es un acto de dignidad, soberanía y autodeterminación”, añadió en referencia a los artículos que regulan la transmisión de propaganda extranjera en territorio mexicano.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Buscan acelerar extinción de IFT				
Encabezado:					
Fecha:	25/04/25	Fuente:	REFORMA	Por:	
Link:	https://www.reforma.com/buscan-acelerar-extincion-de-ift/ar2993172				

El Gobierno federal quiere recortarle seis meses al plazo previsto por la Constitución para desaparecer al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y concretar así el regreso de todas las facultades en esa materia al Poder Ejecutivo.

****SE REQUIERE SUSCRIPCIÓN**

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	La fórmula de Sheinbaum y el IFT				
Encabezado:	Bajo el amparo de la respuesta al spot antimigración del gobierno de Donald Trump pautado en la televisión, la presidenta ha puesto en la mesa un conjunto de reformas que van mucho más allá de ese tema. Mario Campos				
Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	LA SILLA ROTA	Por:	MARIO CAMPOS
Link:	https://lasillarota.com/opinion/columnas/2025/4/24/la-formula-de-sheinbaum-el-ift-533212.html				

La presidenta parece haber encontrado una fórmula que funciona así: primero detecta una causa de indignación, luego anuncia medidas para atender el problema, y finalmente lanza iniciativas legales en las que aprovecha para meter temas de su agenda que pretende pasar sin resistencias gracias a la legitimidad de la bandera que utiliza.

El modelo lo probó primero con sus propuestas en materia de vigilancia y ataque a la privacidad que, según especialistas como la Red en Defensa de los derechos digitales, buscó vender como acciones pro personas desaparecidas, y ahora parece repetirse con las propuestas recientes en materia de telecomunicaciones.

Bajo el amparo de la respuesta al spot antimigración del gobierno de Donald Trump pautado en la televisión mexicana, la presidenta ha puesto en la mesa un conjunto de reformas que van mucho más allá de ese tema. Con el pretexto de revivir un artículo eliminado en tiempos de Peña Nieto, que impedía la transmisión de contenido generado por gobiernos extranjeros, la iniciativa propone cambios en temas que van desde las concesiones, hasta las nuevas atribuciones para áreas de su gobierno, en el marco del reacomodo de funciones que implica la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Frente a esto han surgido en las últimas horas diversas voces -desde quienes señalan que están estudiando el tema como la CIRT- hasta expresiones de preocupación de políticos, y analistas que señalan por ejemplo, que en los términos propuestos el gobierno podría bajar el switch a diversas plataformas de comunicación; vulnerar las certezas en el tema de concesiones, y abrir la puerta para lo que algunos ven como formas de censura previa.

Las advertencias que han estado sobre todo en redes ha obtenido una respuesta de la presidenta Sheinbaum que asegura que se habrá de revisar la iniciativa para evitar lecturas ambiguas. Sin embargo, la experiencia reciente en temas como la Reforma Judicial muestra que legislar con prisas y sobre las rodillas, termina por generar más problemas de los que pretende resolver.

El caso merece especial atención pues si bien la presidenta ha sido clara en sus diferencias con el sexenio anterior en diversos temas -creación de una policía civil federal, el regreso de las semanas nacionales de vacunación, reconocimiento del daño ambiental del Tren Maya, etc. - en la agenda política no hay diferencia, en tanto que sigue vivo el proyecto que busca eliminar contrapesos y concentrar todo el poder posible en la figura presidencial. Con eso en mente, y con los antecedentes de otros gobiernos de América Latina, vale la pena estar atentos a los posibles cambios en telecomunicaciones que se pudieran aprobar tan pronto como en los siguientes días.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Alertan afectación a T-MEC con Ley de Telecomunicaciones				
Encabezado:					
Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	PLANO INFORMATIVO	Por:	
Link:	https://planoinformativo.com/1070419/alertan-afectacion-a-t-mec-con-ley-de-telecomunicaciones-/amp/				

La Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LMTR), propuesta por el Gobierno, entraña riesgos para el T-MEC, para la operación de plataformas digitales y para la autonomía de un órgano que requiere de libertad regulatoria.

Los primeros análisis de la iniciativa propuesta que elaboraron las bancadas del PAN, PRI y MC arrojan ponderaciones críticas respecto de esas tres materias.

El grupo parlamentario panista advirtió de un escenario de vulneración del T-MEC, dada la normatividad que deben respetar las tres naciones involucradas.

"En el Artículo 18.17 del TMEC --alertó--, se establece que en cada país existirá una Autoridad u organismo que establezca la regulación asimétrica a los 'proveedores importantes' (preponderantes) y define los requisitos de dicha autoridad estipulando que debe contar con independencia en sus decisiones y funcionamiento y evitando ser juez y parte.

"Además, el Tratado también establece que dicho organismo no debe tener ninguna influencia directa o indirecta, ni interés financiero, o papel operativo o administrativo, en algún proveedor de servicios de telecomunicaciones."

La bancada del PRI puso el foco en el artículo 109 del capítulo VIII de la nueva ley --De las Plataformas Digitales--, que establece que "las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia (de Transformación Digital y Telecomunicaciones) para el bloqueo temporal a una Plataforma Digital, en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normas que le sean aplicables.

La Agencia emitirá los Lineamientos que regulen el procedimiento de bloqueo a una plataforma Digital."

Para el coordinador tricolor, Manuel Añorve, el escenario que asoma es riesgoso en tanto que un bloqueo podría ser ejecutado sin un mandato judicial de por medio.

"Está al arbitrio de la autoridad, de la nueva Agencia, que absorbió las facultades del IFT y que puede, bajo su total autoridad, suspender una plataforma digital.

"Y como no dice --prosiguió-- cuáles o de qué tipo, puede suspender cualquier plataforma digital: Uber, Netflix o cualquier otra. Todo está bajo control autoritario del Gobierno."

La bancada de Movimiento Ciudadano observó contrastes inequívocos en cuanto a la necesaria autonomía debe guardar un órgano regulador.

"La LFTR establece al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como un órgano constitucional autónomo (Art. 7-10 LFTR), con independencia técnica, operativa y de gestión. Sus decisiones no dependen del Ejecutivo. (En cambio), la LMTR sustituye al IFT por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, una dependencia del Ejecutivo Federal (Art. 7-8 LMTR), eliminando su autonomía.

"Esta modificación implica un cambio estructural que puede contravenir la reforma constitucional de 2013, vulnerando la separación de poderes y el principio de imparcialidad regulatoria."

En relación con el régimen de concesiones, el grupo naranja refiere que "ambas leyes contemplan concesiones únicas para servicios de telecomunicaciones y radiodifusión (comercial, social, pública y privada).

"La LMTR introduce un mayor desarrollo de las concesiones sociales, definiendo explícitamente las comunitarias, indígenas y afromexicanas (Art. 24 LMTR), e incluyendo medidas de igualdad de género en su solicitud (Art. 30).

"Mientras que la LFTR otorga estas concesiones por parte del IFT con criterios técnicos, la LMTR confiere esta facultad a la Agencia (Art. 25-29), con posibilidad de asignación directa al Ejecutivo sin licitación para fines de seguridad, inclusión digital o interés público (Art. 12 LMTR)."

En febrero pasado, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, presentó una iniciativa para crear la Agencia Nacional para la Competencia y Bienestar Económico, el organismo antimonopolios que sustituirá a la Cofece y al IFT, y que asumiría de manera exclusiva la facultad de determinar e imponer regulación de manera asimétrica a los participantes en los mercados de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

En un boletín en el que anunció que se encuentran a la espera de la iniciativa del Ejecutivo en materia de competencia económica, recordó que el T-MEC establece que cada país deberá contar con una autoridad u organismo encargado de ordenar la regulación asimétrica que deberá gozar de independencia en sus decisiones y funcionamiento, evitando ser juez y parte.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Nueva ley telecom ordena un plan de licitación 5G para México al final de 2025				
Encabezado:	El vigesimosexto artículo transitorio de la nueva ley de telecomunicaciones ordena a la ATDT diseñar un plan que entregue a los operadores los lotes de ancho de banda idóneos "adecuados" para la prestación óptima de los servicios 5G.				
Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	EL ECONOMISTA	Por:	Nicolás Lucas-Bartolo
Link:	https://www.eleconomista.com.mx/empresas/nueva-ley-telecom-ordena-plan-licitacion-5g-mexico-final-20250424-756264.html				

Para el cierre del año 2025, México podría tener listo un plan de asignación de radiofrecuencias que apuren los despliegues de la tecnología 5G en el país, luego de siete años de intentos malogrados por distintos obstáculos, entre factores políticos, económicos, tributarios y regulatorios.

El proyecto de ley de la presidenta Claudia Sheinbaum que reformulará el marco legal para las telecomunicaciones y radiodifusión mexicanas establece que la Agencia de Transformación Digital (ATDT), la nueva autoridad sectorial, tendrá 180 días naturales para desarrollar un plan de licitación de bandas radioeléctricas que ayuden a incrementar la eficiencia del sector telecom para favorecer así la calidad y cobertura del servicio que reciben los consumidores.

Los tiempos de establecidos en la iniciativa de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y también los comentarios de la presidenta vertidos en su conferencia matutina, indican que la nueva ley de telecomunicaciones se votará en el actual periodo legislativo, antes del miércoles 30 de abril, con lo que luego de esa fecha, la presidenta Sheinbaum tendría diez días naturales para promulgar la nueva legislación, que surtiría efectos a los treinta días naturales de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Es después de ese periodo cuando empiezan a correr los 180 días para que la ATDT tenga listo un plan de asignación de espectro para 5G, a más tardar para la última quincena de diciembre próximo.

El vigesimosexto artículo transitorio de la nueva ley de telecomunicaciones ordena a la ATDT diseñar un plan que entregue a los operadores los lotes de ancho de banda idóneos “adecuados” para la prestación óptima de los servicios 5G.

De concretarse este plan, México estaría iniciando por primera vez un concurso de licitación de espectro para 5G que es acompañado por el gobierno federal y por un marco regulatorio y fiscal en el que no sólo se tomará en cuenta al factor económico para la asignación de concesiones, según expone también el proyecto de ley de la presidenta Sheinbaum.

México, a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que está a días de su extinción definitiva, intentó desde el año 2019 colocar entre los operadores distintas bandas radioeléctricas para la prestación de coberturas 5G, pero factores como el desempeño de la economía mexicana en el sexenio pasado, la pandemia de Covid-19 y la necesidad de la Secretaría de Hacienda a reescribir los criterios relacionados con los pagos anuales de derechos por el aprovechamiento del espectro, terminaron por malograr todos los intentos del IFT.

Todavía al arranque del 2025, un manotazo del gobierno federal animó al Instituto Federal de Telecomunicaciones a cancelar la Licitación IFT-12 de espectro móvil para servicios 5G, después de que solamente ese proceso llevaba varios meses de análisis y había sido conseguido consensos en la industria de telecomunicaciones.

La Licitación IFT-12 fue el último intento que el Instituto Federal de Telecomunicaciones planeó para el concurso de 2,223 lotes de frecuencias pertenecientes a diversas bandas radioeléctricas para la prestación de servicios de 4G y 5G con alcance nacional, regional y local.

La IFT-12 dispuso de espectro susceptible para licitar en las bandas de los 600 MHz, también espectro en los 1.5 GHz y en los 2.5 GHz, además de otros lotes ubicados en los espectros de 1.7/2.1 GHz y 1900 MHz y en los 800 MHz.

La iniciativa de ley de Claudia Sheinbaum reconoce que México necesita de “un despliegue acelerado” de la tecnología de quinta generación que ya se encuentra en etapa de maduración a nivel mundial, en 5.5G o 5G Advanced, pero México es la única economía importante de Latinoamérica que no ha conseguido todavía hacer una licitación de espectro para aprovechar esta tecnología.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	¿Qué tan cierto es que la ley de Plataformas digitales podría bloquear redes sociales si el Senado la aprueba?				
Encabezado:	La oposición acusa intento de censura por parte del Gobierno de México				
Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	INFOBAE	Por:	Mariana L. Martínez
Link:	https://www.infobae.com/mexico/2025/04/25/que-tan-cierto-es-que-la-ley-de-plataformas-digitales-podria-bloquear-redes-sociales-si-el-senado-la-aprueba/				

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) se perfila como el nuevo organismo encargado de dirigir las políticas públicas en el sector de telecomunicaciones y

radiodifusión en México, según lo establece una iniciativa de ley que ha avanzado significativamente en el Senado.

Esta propuesta fue presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y busca implementar cambios profundos en la regulación del espectro radioeléctrico y la infraestructura tecnológica del país. El proyecto fue aprobado en comisiones con 29 votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención, y ahora se dirige al pleno de la Cámara Alta para su discusión y votación.

La iniciativa, que forma parte de la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ha generado un intenso debate entre los legisladores.

Uno de los apartados más controversiales es que la oposición acusa a la nueva ley de plataformas digitales por supuestamente tener la capacidad de prohibir ciertas redes sociales en el territorio mexicano.

Lo estipulado en el artículo 109 otorga a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) la facultad de bloquear plataformas digitales y redes sociales bajo ciertas condiciones.

“Capítulo VIII De las Plataformas Digitales Artículo 109. Las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia para el bloqueo temporal a una Plataforma Digital, en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables.

La Agencia emitirá los Lineamientos que regulen el procedimiento de bloqueo a una Plataforma Digital”.

Este punto ha sido señalado por partidos de oposición como un intento de control gubernamental sobre los medios digitales.

El artículo 109 establece que las autoridades competentes podrán solicitar a la ATDT el bloqueo temporal de plataformas digitales en casos de incumplimiento de normativas aplicables.

Además, la agencia será responsable de emitir los lineamientos que regulen este procedimiento. Esta disposición ha generado inquietud entre los partidos PRI, PAN y Movimiento Ciudadano (MC), quienes consideran que podría abrir la puerta a la censura y al control excesivo de los medios digitales por parte del gobierno.

En otras palabras, ninguna red social será prohibida o suspendida en territorio nacional por la ley de plataformas digitales, simplemente se le exigirá cumplir las normativas para que las y los ciudadanos puedan seguir haciendo uso de ellas.

Otro de los puntos más controvertidos es la prohibición de transmitir propaganda política proveniente de gobiernos o entidades extranjeras, salvo en casos donde esta tenga fines culturales o turísticos. Este apartado ha sido defendido por sus impulsores como una medida para proteger la soberanía comunicativa del país, aunque ha sido señalado por la oposición como un intento de censura.

El senador Ricardo Anaya Cortés, líder de la bancada del PAN, expresó su preocupación por lo que considera una obsesión del gobierno por controlar los medios de comunicación.

Notas de TI					
Título:	Microsoft sorprende con un nuevo modelo de IA para ordenadores y dispositivos				
Encabezado:	Expertos del sector han señalado que los ordenadores y dispositivos móviles tienen una capacidad limitada de memoria, lo que se traduce en modelos de inteligencia artificial o IA inferiores. Pero Microsoft ha presentado un nuevo modelo que igualará el rendimiento de los grandes centros				
Fecha:	25/04/25	Fuente:	ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN	Por:	Redacción
Link:	https://www.estrategiasdeinversion.com/actualidad/noticias/bolsa-eeuu/microsoft-presenta-un-nuevo-modelo-de-ia-para-n-807685				

La inteligencia artificial o IA sigue avanzando y encontrándose con problemas de memoria. Uno de ellos ha sido señalado por los expertos quienes consideran que los ordenadores y dispositivos móviles tienen una capacidad limitada de memoria frente a los grandes centros, lo que se traduce en modelos de IA inferiores. Pero Microsoft ha presentado un nuevo modelo que utiliza tan solo 0.4 GB de memoria, pero iguala en rendimiento a los más grandes según Timothy Green en The Motley Fool.

Además, al ejecutarse en una sola CPU, el modelo puede producir resultados a una velocidad comparable a la lectura humana, lo suficientemente rápida como para ser útil.

Cambiando las reglas del juego

NVIDIA domina el mercado de aceleradores de IA, y prácticamente no hay posibilidad de que AMD o Intel puedan alcanzarlo. Siguiendo el mismo juego que Nvidia, AMD e Intel están destinados a quedarse muy por detrás del líder del mercado.

Sin embargo, los avances de DeepSeek y Microsoft plantean la posibilidad de que la inferencia de IA, el acto de ejecutar un modelo de IA entrenado para producir resultados, pueda eventualmente ejecutarse en CPU en centros de datos y dispositivos sin sacrificar la calidad. El costo continuo de ejecutar modelos de IA se reduce drásticamente si se eliminan las costosas GPU de Nvidia, y la IA en el dispositivo se vuelve mucho más atractiva para los usuarios si se pueden integrar modelos más potentes en la memoria de un PC o un smartphone.

Tanto Intel como AMD venden CPU para servidores y ordenadores que incorporan aceleradores de IA integrados. Algunas CPU para servidores EPYC de AMD destacan en ciertas tareas de inferencia de IA, y las CPU para servidores Granite Rapids de Intel pueden ejecutar modelos de 70 mil millones de parámetros. En los ordenadores, tanto AMD como Intel ahora incluyen procesadores dedicados de IA en sus CPU.

Nvidia parece imparable, y es muy posible que lo sea si asumimos que el mercado de infraestructura de IA sigue centrado en GPU ultrapotentes para centros de datos. Sin embargo, la empresa se encuentra en una situación vulnerable si los potentes modelos de IA ya no requieren sus GPU más potentes para funcionar. Si empieza a tener más sentido financiero construir un centro de datos de

IA lleno de CPU en lugar de GPU, eso es lo que empezará a ocurrir. El nuevo modelo de IA de Microsoft es un paso en esa dirección.

La inversión podría empezar a desplazarse de las GPU a las CPU en el centro de datos, lo que sería una gran noticia para AMD e Intel. En el mercado de ordenadores, funciones de IA más potentes y útiles podrían impulsar la demanda de ordenadores y sacar al mercado de su estancamiento pospandémico. Un hardware más potente forma parte de la ecuación, pero también lo son los modelos de IA potentes capaces de adaptarse a memorias más pequeñas, como la última innovación de Microsoft.

Nvidia no puede perder en IA a menos que las reglas del juego cambien. Con Microsoft y otros trabajando para reducir el coste computacional y de memoria de la ejecución de potentes modelos de IA, parece que las reglas del juego están cambiando en este momento. Intel y AMD, que siempre han estado por detrás de Nvidia en el mercado de aceleradores de IA, podrían ser los grandes ganadores a medida que la inferencia de IA se traslada a la CPU.

En Microsoft las medias móviles de 70 y 200 periodos se mantienen encima del precio, RSI al alza en los 52 puntos y las líneas del MACD debajo del nivel de cero.

La resistencia a mediano plazo se encuentra en los 448.38 dólares. Mientras, los indicadores de Ei se muestran mixtos.

Notas de TI					
Título:	SAT emite alerta por correos fraudulentos: así roban tu información en temporada de impuestos				
Encabezado:	Los contribuyentes mexicanos deben de incrementar sus medidas de seguridad y desconfiar de mensajes de alarma.				
Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	REPORTE INDIGO	Por:	Staff
Link:	https://www.reporteindigo.com/dinero/SAT-emite-alerta-por-correos-fraudulentos-asi-roban-tu-informacion-en-temporada-de-impuestos-20250424-0061.html				

La presentación de la Declaración Anual de los contribuyentes mexicanos está llegando a su fecha límite. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) fijó el miércoles 30 de abril como el último día para cumplir con este trámite obligatorio por lo que cada vez falta menos para evitar incumplir y recibir algún tipo de sanción.

En este marco, el órgano administrativo amplió su horario de atención en sus oficinas por lo que los ciudadanos que lo requieran pueden asistir entre las 8:30 y las 18:00 horas. De todos modos, la presentación de la Declaración Anual es online y se realiza a través del portal web del SAT por lo que también hay que ser cuidadoso sobre los intentos de fraude por Internet.

Alerta por correos fraudulentos

Organismos como el SAT son tomados como referencia por ciberdelincuentes para perpetrar sus engaños a los ciudadanos. Es por eso que tanto la máxima autoridad fiscal en México como

especialistas en ciberseguridad advierten sobre las estrategias que utilizan los malvivientes para robar datos personales suplantando la identidad de diversas instituciones.

En el caso del Servicio de Administración Tributaria, la advertencia llega en esta etapa particular en la que muchos contribuyentes tienen los días contados para realizar la presentación de su Declaración Anual. Por lo tanto, los malvivientes utilizan correos electrónicos y portales similares a los del SAT para suplantar su identidad y así engañar a los ciudadanos.

Sitios de phishing

El modus operandi de los estafadores virtuales es utilizar el nombre del SAT para hacerles creer a los contribuyentes que han recibido una notificación oficial. Estos hacen llegar correos electrónicos a los ciudadanos advirtiéndoles que deben realizar la activación del Buzón Tributario del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para no sufrir sanciones.

Sin embargo, los enlaces proporcionados dirigen al contribuyente a sitios phishing en donde roban su información personal que les permite luego establecer diversos tipos de fraudes. Por lo tanto, la alerta del órgano administrativo es que los ciudadanos incrementen sus medidas de seguridad y desconfíen de mensajes alarmantes. Además, es fundamental corroborar que se trate de direcciones de correo y web oficiales como www.sat.gob.mx.

¿Qué es el Buzón Tributario?

Desde el Servicio de Administración Tributaria (SAT) precisan que el Buzón Tributario es un canal de comunicación entre el SAT y los contribuyentes que tiene como objetivo simplificar la notificación de actos administrativos y envío de mensajes de interés de manera ágil y segura.

En el Buzón Tributario, el contribuyente debe tener registrados y actualizados dos medios de contacto: correo electrónico (pueden ser hasta cinco) y un número de teléfono celular, explica la máxima autoridad fiscal de México. Y remarca que su activación debe realizarse en el portal web oficial del SAT, más precisamente en la liga www.sat.gob.mx/BuzonTributario/Paginas/index.html.

Además, para tranquilidad de los contribuyentes, el SAT recuerda que “la protección de los datos personales es un derecho fundamental reconocido en los artículos 6 Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reglamentado por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sus Lineamientos. En cumplimiento de esta ley, el SAT, incluyendo el Fideicomiso de Administración y Pago (FAPA) -que cumple con sus obligaciones por su conducto en virtud de que no tienen estructura orgánica, ni página de internet-, es responsable de proteger y guardar la confidencialidad de los datos personales que posee”.

Notas de TI	
Título:	Cibercrimen, el gran mercado oscuro de datos robados
Encabezado:	El modelo “Cybercrime as a Service” transforma una industria global organizada, donde los delincuentes venden herramientas maliciosas, facilitando ataques a gran escala

Fecha:	25/04/25	Fuente:	INFOBAE	Por:	Constanza Almirón
Link:	https://www.infobae.com/tecno/2025/04/25/cibercrimen-el-gran-mercado-oscuro-de-datos-robados/				

El panorama del cibercrimen cambió radicalmente en los últimos años. La imagen del hacker solitario, trabajando desde su computadora, dio paso a un ecosistema mucho más organizado y comercial, donde los actores del crimen digital operan como si fueran parte de una empresa. Este fenómeno, conocido como Cybercrime as a Service (CaaS), hizo del cibercrimen una industria estructurada, eficiente y en constante expansión, según informó El País.

¿Qué es el CaaS?

El CaaS toma su nombre del modelo SaaS (Software as a Service), muy popular en el mundo empresarial para ofrecer servicios en línea. En este caso, lo que se ofrece no son programas legítimos, sino herramientas maliciosas y datos robados. “Es como tomar un software común, como Microsoft Office, y convertirlo en una herramienta para ejecutar malware”, explica Marc Almeida, investigador en ciberseguridad.

Este modelo de negocio transformó por completo el cibercrimen, que ahora funciona de manera similar a cualquier industria legal. Existen desarrolladores, intermediarios, plataformas de compra-venta y distintos niveles de acceso a productos según lo que necesite el “cliente” del crimen. Entre los productos más comunes están el acceso a redes vulnerables, malware personalizado y servicios para robar datos.

De la deep web a aplicaciones comunes

Mucho del tráfico relacionado con el CaaS se encuentra en áreas ocultas de internet, como la deep web y la dark web, lugares inaccesibles desde los buscadores convencionales. Sin embargo, la actividad criminal no se limita solo a estos espacios oscuros. Plataformas como Telegram y Discord también se convirtieron en lugares comunes para distribuir herramientas maliciosas y facilitar la compra-venta de datos robados.

Por su parte, Constantinos Patsakis, investigador del Athena Research Center en Grecia, comentó: “Puedes encontrar foros o servicios que venden credenciales, o que facilitan el blanqueo de dinero o la venta de malware”. En algunos casos, incluso se dan situaciones donde alguien publica en un foro: “Tengo información de la empresa X” y solicita pagos en criptomonedas para venderla.

Malware como servicio

Uno de los submodelos más comunes dentro del CaaS es el Malware as a Service (MaaS), que incluye variantes como el Ransomware as a Service (RaaS). Según el informe de la empresa de ciberseguridad Darktrace, el MaaS ahora es responsable del 57% de los ciberataques a empresas e instituciones, un aumento significativo desde el 40% que representaba en 2024, según recoge El País.

El atractivo de este modelo es que permite a los delincuentes comprar herramientas ya hechas, ahorrándose el esfuerzo de crear su propio malware desde cero. Almeida señaló que “les cuesta

mucho menos de lo que les hubiera costado hacerlo desde cero”. De esta forma, los criminales pueden centrarse solo en ejecutar el engaño, como hacer que una persona haga clic en un enlace malicioso o descargue un archivo infectado.

El valor de los datos robados

El robo de datos es uno de los principales objetivos de los grupos de cibercriminales que operan bajo el modelo CaaS. Utilizando programas maliciosos llamados infostealers, estos atacantes logran robar credenciales de acceso, información bancaria y otros datos sensibles. Después, envían estos datos a servidores centralizados.

Según Patsakis, no todos los datos robados tienen el mismo valor. “Si tienen datos de 10.000 usuarios, no todos estos datos son igual de valiosos. Algunos pueden ser de personas con perfiles altos o cuentas bancarias importantes, que tienen más valor en el mercado”, explicó.

Los grupos de cibercriminales aprendieron a organizarse como empresas, adoptando estrategias comerciales convencionales. Muchos de estos grupos no solo venden herramientas maliciosas de forma directa, sino que también ofrecen suscripciones a catálogos de malware que se actualizan constantemente.

A su vez, Almeida compara este modelo con la forma en que las empresas legítimas venden software: “Si querés, podés comprar solamente el ejecutable o también el servidor Command & Control, que te permite controlar cómo se ejecutan los programas maliciosos, hacer actualizaciones, etc.”

Esta estructura facilitó la entrada de nuevos actores al cibercrimen. Antes, se necesitaban habilidades técnicas avanzadas para desarrollar un ataque. Ahora, cualquier persona puede adquirir un paquete y comenzar a atacar, como si estuviera instalando un software de oficina común.

Respuesta institucional y proyectos europeos

Frente a este crecimiento del CaaS, existen esfuerzos en Europa para hacer frente a la amenaza. Proyectos como SafeHorizon, coordinados por Patsakis, buscan comprender mejor cómo operan los cibercriminales y desarrollar medidas para aumentar la resiliencia ante estos ataques. En este proyecto, participan investigadores y fuerzas de seguridad de varios países, como Finlandia, Polonia y Moldavia.

“Tratamos de entender el modus operandi de los cibercriminales, recoger datos y hacer correlaciones. Intentamos entender cómo funciona un malware con ingeniería inversa, qué hace y dónde envía los datos robados”, explicó Patsakis. La colaboración entre las fuerzas de seguridad, la academia y el sector privado es clave para enfrentarse a una industria delictiva que ya se comporta como un mercado global bien organizado.

Notas de TI	
Título:	Inteligencia artificial y periodismo: entre el pánico y la responsabilidad
Encabezado:	

Fecha:	25/04/25	Fuente:	SIPIAPA	Por:	
Link:	https://www.sipiapa.org/inteligencia-artificial-y-periodismo-el-panico-y-la-responsabilidad-n1300329				

En tiempos en que la inteligencia artificial transforma aceleradamente múltiples aspectos de la vida cotidiana, su impacto sobre el periodismo fue uno de los ejes centrales de la Reunión de Medio Año de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Allí, dos paneles abordaron los principales desafíos y posibilidades que plantea esta tecnología emergente.

Retos y Salvaguardas en la Era de la Inteligencia Artificial

Courtney Radsch, directora del Center for Journalism and Liberty del Open Markets Institute, y Justin Hendrix, CEO y editor de Tech Policy Press, compartieron sus perspectivas en un panel moderado por Gabriela Vivanco, directora del diario La Hora (Ecuador).

Al comenzar la exposición Radsch expuso una reflexión clave: en el sector periodístico no solo debemos centrarnos en cómo integrar la IA, sino en por qué y cómo estamos cubriendo esta transición. La experta señaló que el principal desafío es encontrar nuevos modelos de negocio sostenibles. En este contexto, los derechos de autor juegan un papel crucial, ya que muchas veces el contenido creado por periodistas se usa sin reconocimiento ni compensación.

“Creo que realmente necesitamos comprender el valor del periodismo y el hecho de que si estos modelos de IA no tienen acceso a un suministro continuo de contenido creado por humanos, confiable, preciso, factual y temporal, terminarán degradándose y colapsarán”, sostuvo.

Justin Hendrix, por su parte, reflexionó sobre la dimensión local y global del debate sobre la IA. Recientemente ha observado cómo el impacto de la IA no solo se vive en las grandes ciudades, sino también en las comunidades rurales. La lucha por la infraestructura, que incluye el desarrollo de centros de datos, se está extendiendo por todo el mundo.

Hendrix también destacó una serie de preguntas esenciales para los artículos sobre IA: ¿De dónde viene la información? ¿Fue recolectada éticamente, con permiso? ¿Qué problemas de privacidad y vigilancia surgen? ¿Cómo se entrenó el modelo? ¿Qué tan transparente es? ¿Quién se beneficia de esta aplicación de IA? ¿Cuáles son las consecuencias no deseadas? Para el experto, un enfoque participativo y centrado en las personas más afectadas por estas tecnologías es esencial para abordar estos desafíos de manera efectiva.

Ambos coincidieron en que la IA es una tecnología que acelera la centralización del poder —tanto gubernamental como corporativo— y eso exige una respuesta decidida del periodismo. En un contexto global marcado por el debilitamiento democrático, el periodismo tiene un rol clave: contar las historias que otros prefieren callar y dar herramientas a la ciudadanía para actuar.

IA como herramienta para defender la verdad

Otro de los paneles relevantes del encuentro estuvo protagonizado por Cristina Tardáguila, fundadora de la Agencia Lupa, y Ana Paula Valacco, Community Manager de JournalismAI. En su

exposición, abordaron el papel de la inteligencia artificial como herramienta clave en la lucha contra la desinformación.

Tardáguila introdujo el concepto de “pánico responsable”, advirtiendo que, si bien la inteligencia artificial presenta riesgos, es fundamental no perder la perspectiva y evitar la desesperación. “Es importante tener los pies bien pegados al suelo para no perder tiempo con el pánico y tener claro el alcance real del problema”, destacó.

La periodista compartió los resultados de un estudio basado en datos de la API de Google Fact Check, que analizó las verificaciones sobre IA, deepfakes y desinformación en los 10 idiomas más hablados. La conclusión: “En todo el año, solo 509 verificaciones abordaron contenidos generados por IA, lo que representa un poco más de una falsedad por día”.

La especialista concluyó que la clave para enfrentar los desafíos está en la utilización de la misma tecnología: “Para combatir la desinformación generada por IA, necesitamos usar IA dentro de nuestras redacciones”.

Por su parte, Ana Paula Valacco, subrayó que la IA ya está presente en los procesos periodísticos, y no debe ser vista como una amenaza, sino como una herramienta para mejorar la producción y distribución de contenido.

Insistió en que la IA no genera “información”, sino contenido, y su función debería ser la de potenciar el trabajo de los periodistas, ayudando a producir información de calidad y eficiente. Al mismo tiempo, advirtió sobre los desafíos en la región, como la falta de acceso a infraestructuras adecuadas y las desigualdades en el uso de herramientas de IA.

También mencionó la importancia de una gestión responsable de la IA para evitar la propagación de desinformación. Insistió en que los medios deben actuar con transparencia, supervisando los procesos que involucran IA y asegurando la precisión y calidad de la información. Además, destacó la necesidad de capacitación interna en las redacciones para mejorar el conocimiento y uso de estas tecnologías, lo cual contribuirá a mantener la confiabilidad del periodismo.

Notas de TI					
Título:	Personalizar la educación. De monografías a la IA				
Encabezado:	Los estudiantes ya no están limitados a la información contenida en sus libros de texto; ahora tienen acceso a una vasta cantidad de recursos que pueden consultar en cualquier momento.				
Fecha:	25/04/25	Fuente:	EXPANSIÓN	Por:	Francisco Corona
Link:	https://expansion.mx/opinion/2025/04/25/personalizar-la-educacion-de-monografias-a-la-ia				

Hace 30 años, los estudiantes de primaria compraban monografías para transcribir información de un pedazo de papel a sus cuadernos. En el mejor de los casos, mejoraban la redacción, pero el hecho de memorizar estaba muy presente en el proceso. A tres décadas de distancia, se tiene la oportunidad de usar Inteligencia Artificial (IA) no solo para cumplir con la tarea, también para resolver dudas, ampliar conocimiento y complementar la labor de los maestros.

Los estudiantes ya no están limitados a la información contenida en sus libros de texto; ahora tienen acceso a una vasta cantidad de recursos que pueden consultar en cualquier momento. Esto podría no sonar tan innovador —desde hace años existen enciclopedias gratuitas en línea— la variante es que uno puede hacer preguntas y obtener respuestas, con su fuente, lo que permite explorar temas a profundidad y obtener una comprensión más completa de los conceptos que están estudiando.

El estudio IA en la educación —que recopila información de 1,800 encuestados en Estados Unidos— de Microsoft da a conocer que el 47% de los líderes educativos utilizan esta tecnología todos los días, mientras que el 68% de los educadores la han usado, al menos, una o dos veces. La IA está transformando la educación al mejorar la eficiencia, gestionar cargas de trabajo y aumentar la productividad de los maestros. Esto es importante porque pueden destinar más tiempo a la conexión humana, en especial en un momento en que las habilidades de pensamiento crítico son más importantes que nunca.

La IA también ofrece nuevas formas de aprender. Por ejemplo, a los alumnos les puede proporcionar retroalimentación instantánea, ayudándolos a identificar y corregir errores en tiempo real. Además, puede convertirse en un asistente, que ayude a comprender algún tema o lección, al ritmo del estudiante. Incluso, pueden hacer simulaciones de exámenes para prepararse mejor.

Pero el lado humano, el acompañamiento y la comprensión que los maestros aportan, no puede ser reemplazado por la tecnología. Solo los maestros pueden crear un ambiente de aprendizaje seguro y agradable, donde los estudiantes se sienten apoyados. Además, la empatía fomenta la confianza y la colaboración, ayudando a desarrollar habilidades sociales esenciales como la comunicación, cooperación y resolver conflictos.

Los maestros pueden entender el contexto y las experiencias de los estudiantes, con ello ofrecer orientación y apoyo que va más allá de la transmisión de conocimientos. Aunque la tecnología puede complementar estas habilidades, no puede reemplazar el trato humano y el apoyo emocional.

A futuro, guiar e incentivar a los estudiantes a usar la IA es prepararlos para el mundo laboral. De acuerdo con el Índice de Tendencias del Trabajo 2024, 6 de cada 10 líderes de una empresa no contratarían a alguien sin habilidades de IA y siete de 10 preferiría contratar a un candidato con menos experiencia, pero con habilidades en IA que a uno con más experiencia pero sin ellas.

Los estudiantes necesitan desarrollar habilidades técnicas y blandas para prepararse para un mundo que será diferente a como lo conocemos ahora. La combinación de la IA y la interacción humana puede crear un entorno de aprendizaje más personalizado, preparando a los estudiantes para un futuro en el que la tecnología y las habilidades humanas trabajen juntas para resolver los desafíos del mundo.

Notas de TI					
Título:	Hacia un gobierno que no estorba: la apuesta por la digitalización				
Encabezado:					
Fecha:	25/04/25	Fuente:	EL ECONOMISTA	Por:	Jimena Ortiz
Link:	https://www.eleconomista.com.mx/opinion/gobierno-estorba-apuesta-digitalizacion-20250425-756389.html				

El gobierno de la presidenta Sheinbaum ha dado un paso ambicioso hacia la modernización del aparato estatal con la presentación de su propuesta de Ley Nacional de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, que busca eliminar trámites burocráticos innecesarios, combatir la corrupción y transformar la relación entre el Estado y la ciudadanía a través de herramientas tecnológicas. Esta ley representa uno de los movimientos más decididos en décadas para simplificar la vida de los ciudadanos y de las empresas, con lo que se busca crear mejores condiciones para la vida y la economía en nuestro país.

La propuesta legislativa surge como resultado de la reforma a los artículos 25 y 73 constitucionales, que confieren al Congreso la facultad para legislar en materia de mejora regulatoria y gobierno digital. El diseño de la nueva ley contempla un modelo nacional uniforme, con un catálogo único de trámites aplicable a los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. El propósito es erradicar la duplicidad de requisitos, los tiempos excesivos y la variabilidad de criterios entre autoridades subnacionales.

Uno de los pilares centrales será la implementación de una plataforma digital centralizada para gestionar todos los procesos administrativos. Esta infraestructura permitirá acceder a servicios públicos desde cualquier punto del país, garantizando un trato homogéneo y eficiente. A esto se suma la creación del mecanismo “Llave MX”, una identidad digital única que facilitará la autenticación de los ciudadanos para realizar trámites en línea, sin necesidad de acudir físicamente a oficinas de gobierno y permitirá que los documentos sean los que viajen entre las distintas instancias responsables de validar y autorizar, en vez de que sean las personas, los gestores y las empresas las que tengan que hacer tales movimientos entre ventanillas y dependencias.

En México, la carga burocrática representa un obstáculo considerable para la operación y el crecimiento de las empresas, especialmente para las micro y pequeñas. De acuerdo con el Índice de Burocracia en América Latina 2023, en México, las empresas pequeñas y medianas dedican en promedio 506 horas al año —equivalente a 21 días laborales— al cumplimiento de trámites y obligaciones regulatorias. De acuerdo con Coparmex, en empresas grandes el impacto también es significativo, pues implica una dedicación promedio de 374 horas anuales, lo que evidencia una ineficiencia transversal en los procesos administrativos a todos los niveles de gobierno.

Según informó el pasado 21 de abril la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, el país cuenta actualmente con más de 7,000 trámites en el ámbito público. La meta de esta iniciativa es digitalizar al menos el 80% de los trámites administrativos, lo que provocará un cambio de paradigma que reducirá filas, papeles, tiempos muertos y, sobre todo, oportunidades para la corrupción.

Los principales avances de este nuevo modelo incluyen la llamada “Ventanilla Digital Nacional de Inversiones”, que reducirá el número de trámites para abrir un negocio de 51 a 32 y disminuirá los requisitos en un 50%. Estas medidas buscan no solo simplificar los procesos, sino también enviar una señal muy esperada: México está dispuesto a facilitar la inversión.

Además, la reforma plantea la creación del “Centro Nacional de Tecnología Pública” que tendrá como misión desarrollar soluciones tecnológicas “desde dentro”, utilizando personal del servicio público para evitar la contratación de externos para el mantenimiento y la actualización de los sistemas, lo que permitirá reducir costos y fortalecer las capacidades del Estado para no depender del sector privado. El aprendizaje, dice el gobierno federal, deriva de experiencias pasadas cuando

la tercerización de servicios digitales generó dependencia tecnológica, falta de control y costos elevados. Ahora se apuesta por un modelo autosuficiente para el gobierno, basado en una arquitectura tecnológica pública, abierta y transparente para los gobiernos subnacionales, de tal manera que el código generado desde la federación esté disponible para su uso a otras autoridades. A este concepto se le ha denominado “soberanía tecnológica”.

Otro eje clave del nuevo marco jurídico es la agilización de trámites vinculados a la inversión extranjera por parte de la Secretaría de Economía a fin de que los tiempos de resolución para proyectos de inversión pasen de más de 100 días a solo 45 días hábiles. Además, la inscripción al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras será automática y se eliminarán requisitos duplicados.

De funcionar este nuevo modelo de simplificación, México podrá colocarse en una mejor posición en rankings internacionales de competitividad y clima de negocios, especialmente si se logra implementar con éxito el Registro Nacional de Regulaciones, que ordene y clasifique la oferta institucional del gobierno de forma clara y accesible.

Como en todo cambio de paradigma, habrá retos pendientes o pérdidas de oportunidad principalmente en cuanto a estructura funcional, personal capacitado, esquemas claros de gobernanza y, sobre todo, recursos presupuestales. Este tipo de reformas no se sostienen sin una inversión inicial fuerte y sin un seguimiento constante.

En este ámbito también habrá que estar atentos a cuestiones finas en materia de federalismo, pues la homologación de trámites podría infringir facultades de los estados y municipios así como crear confusiones en materia del pacto fiscal en el cobro de impuestos locales. Recordemos que las leyes nacionales establecen normas obligatorias para todos los niveles de gobierno, pero no necesariamente conllevan transferencias presupuestarias específicas. La asignación de recursos a estados y municipios suele requerir convenios de coordinación o reasignación, conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y debe estar prevista en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Por lo tanto, la implementación de una ley nacional puede depender de la capacidad financiera y administrativa de las autoridades locales, a menos que se establezcan mecanismos específicos de financiamiento.

Otro aspecto interesante será la convergencia entre la política de telecomunicaciones —también próxima a reformarse mediante una nueva ley de la materia cuya iniciativa fue presentada al Congreso el día de ayer y de la cual comentaremos en un próximo artículo— para ampliar la conectividad del país, no solo de cara a la necesidad de las personas, sino también de las instituciones, pues la falta de acceso a internet en numerosos municipios de México obstaculiza la modernización y eficiencia de los gobiernos locales. Aunque existen esfuerzos para ampliar la conectividad, como la instalación de más de 91,000 sitios de internet gratuito, aún hay más de 6,000 localidades sin cobertura. En el Estado de México, por ejemplo, 123 de 125 municipios enfrentan barreras normativas que dificultan la llegada de proveedores de internet. Esta brecha limita la digitalización de servicios públicos esenciales.

La experiencia internacional ofrece enseñanzas útiles. En Perú y recientemente en El Salvador, se han adoptado leyes de eliminación de barreras burocráticas impulsadas desde las obligaciones del sujeto regulado, sin necesidad de crear burocracia adicional. En cambio, en la Unión Europea, la desregulación trajo consigo una superestructura que terminó generando el efecto inverso: más procesos para desregular. Con este nuevo modelo México podría posicionarse en un punto

intermedio, adoptando las mejores prácticas pero sin caer en la trampa de la sobreregulación para poder desregular. Si se logra ese equilibrio, estaremos ante un parteaguas para el nuevo Estado de Derecho digital, que no solo facilitará el desarrollo de los mercados, sino también el acceso equitativo a derechos y servicios.

La iniciativa de ley representa, sin duda, uno de los proyectos más creativos e integrales del nuevo gobierno federal encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, y es la primera vez que se plantea una transformación digital a esta escala, con herramientas propias, metas concretas y una narrativa moderna.

Pero también hay que tener presente que no es la primera vez que se intenta simplificar la administración pública. ¿Funcionará como un reloj suizo como promete ser?

Habrá que esperar unos meses, quizá un año, para medir su impacto real. Por ahora, se trata de una de las iniciativas más prometedoras para facilitar la vida ciudadana, mejorar su relación cotidiana con el gobierno al tiempo que se impulsa una de las debilidades de la competitividad económica más añejas. Acercar al Estado con la sociedad a través de la tecnología es la apuesta, y como país, ante la necesidad urgente de atraer inversión y recuperar la confianza institucional, solo queda celebrar y apoyar este tipo de reformas con ambas manos.

Notas de TI					
Título:	La IA y la digitalización están transformando la seguridad y la salud en el trabajo				
Encabezado:					
Fecha:	25/04/25	Fuente:	INTEREMPRESAS	Por:	Redacción
Link:	https://www.interempresas.net/Proteccion-laboral/Articulos/595402-La-IA-y-la-digitalizacion-estan-transformando-la-seguridad-y-la-salud-en-el-trabajo.html				

Un nuevo informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) explora cómo la inteligencia artificial (IA), la digitalización, la robótica y la automatización están transformando la seguridad y salud en el trabajo (SST) en los lugares de trabajo en todo el mundo. El informe, titulado ‘Revolución de la seguridad y salud: papel de la IA y la digitalización en el trabajo’, destaca cómo estas tecnologías emergentes están mejorando la salud y el bienestar de los trabajadores, al tiempo que subraya la necesidad de políticas proactivas para hacer frente a los nuevos riesgos.

Al asumir tareas peligrosas, ayudar en las intervenciones quirúrgicas y optimizar la logística, los robots contribuyen a reducir los riesgos y mejorar la eficiencia. Los sistemas basados en IA mejoran la seguridad y la vigilancia de la salud, y agilizan las tareas y las operaciones, aliviando la carga de trabajo e impulsando la innovación, incluso en sectores tradicionalmente poco tecnológicos. Sin embargo, el informe subraya la necesidad de políticas proactivas para garantizar que estas tecnologías se apliquen de forma segura y equitativa.

“La digitalización ofrece inmensas oportunidades para mejorar la seguridad en el lugar de trabajo. Los robots pueden sustituir a los trabajadores en ‘trabajos 3D’ peligrosos, considerados como sucios, peligrosos y degradantes. La automatización puede reducir las tareas repetitivas, como en las líneas de producción de las fábricas o en el trabajo administrativo, permitiendo a los trabajadores asumir tareas más desafiantes”, dijo Manal Azzi, jefa del equipo de Medidas de SST de la OIT. “Pero para

beneficiarnos plenamente de estas tecnologías, debemos asegurarnos de que se aplican sin incurrir en nuevos riesgos”.

Impacto de la tecnología en la seguridad y la salud

El informe destaca que la robótica y la automatización avanzadas, el uso de la realidad virtual y ampliada, así como nuevas herramientas como los dispositivos inteligentes para llevar puestos que proporcionan detección de riesgos en tiempo real o los sensores ambientales que rastrean la calidad del aire, están transformando la seguridad y la salud al prevenir accidentes y reducir las exposiciones peligrosas. Además, la digitalización está propiciando el aumento de las modalidades de trabajo híbridas y a distancia, que crean flexibilidad y mejoran la salud mental.

Sin embargo, estos avances también pueden traer consigo nuevos riesgos. Mientras que los robots asumen tareas peligrosas, los trabajadores que mantienen, reparan o colaboran con estas máquinas pueden enfrentarse a nuevos peligros. Los comportamientos imprevisibles de los robots, los fallos del sistema o las ciberamenazas pueden comprometer la seguridad. Los riesgos ergonómicos pueden derivarse de la interacción humano-robot, así como del uso de wearables y exoesqueletos que carezcan de un ajuste, una usabilidad o una comodidad adecuados.

El estudio también concluye que la dependencia excesiva de la IA y la automatización puede reducir la supervisión humana, lo que a su vez aumentaría los riesgos para la SST, mientras que las cargas de trabajo basadas en algoritmos y el hecho de estar continuamente conectado pueden contribuir al estrés, el agotamiento y los problemas de salud mental.

El informe también revela los riesgos de seguridad y salud a los que se enfrentan los trabajadores a lo largo de la cadena de suministro digital, desde los que participan en los procesos de extracción hasta los que alimentan la IA, así como los trabajadores encargados de la gestión de residuos electrónicos.

Respuesta política mundial y papel de la OIT

El informe pone de relieve las lagunas normativas en la gestión de los riesgos para la SST vinculados a la digitalización y hace un llamamiento para que se refuercen las políticas mundiales, regionales y nacionales. Los convenios sobre SST de la OIT (núms. 155 y 187) proporcionan una base para garantizar el derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable en la era digital.

Garantizar que la digitalización impulse la seguridad y la salud en el trabajo

Las políticas y normativas de todo el mundo incluyen cada vez más nuevas medidas que cubren la seguridad robótica y la interacción humano-robot, el derecho a la desconexión, la mejora de la gestión algorítmica del trabajo, y el teletrabajo y el trabajo en plataformas seguros.

La participación de los trabajadores es esencial en todas las fases de adopción de la tecnología. Las iniciativas de formación y sensibilización son fundamentales para garantizar un uso seguro de las nuevas tecnologías. Será necesario seguir investigando para comprender plenamente las repercusiones a largo plazo de la transformación digital en la seguridad y la salud en el trabajo.

Notas de TI	
Título:	UAQ impulsa reflexión científica sobre digitalización en la vida cotidiana
Encabezado:	

Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	EL QUERETANO	Por:	Redacción
Link:	https://elqueretano.info/digital/uaq-impulsa-reflexion-cientifica-sobre-digitalizacion-en-la-vida-cotidiana/				

****NOTA PROTEGIDA DE COPY**

Notas de TI					
Título:	Zebra Technologies fortalece su presencia en México con nueva planta y soluciones para Pymes				
Encabezado:	La compañía apuesta por adaptabilidad, innovación tecnológica y un ecosistema robusto de partners para impulsar la transformación digital en sectores clave.				
Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	INFOCHANNEL	Por:	Ana Arenas
Link:	https://infochannel.info/zebra-technologies-y-su-expansion-en-mexico/				

Zebra Technologies consolida su crecimiento en México con estrategias centradas en Pymes y mercados emergentes, destacando la apertura de una planta de manufactura en 2026 y el lanzamiento de dispositivos tecnológicos avanzados. Pilar Seoane, directora de ventas de canal, explicó que la compañía está enfocada en ofrecer soluciones accesibles sin comprometer la robustez de su portafolio, tradicionalmente orientado a entornos industriales.

Oportunidades en retail y Pymes

Zebra Technologies identifica sectores clave como el retail minorista, donde ofrece:

- Impresoras, escáneres y terminales (core del negocio).
- Dispositivos con SIM integrado y 5G (terminales MC94 y MC34) para áreas sin cobertura inalámbrica.
- Programa de cabezales gratuitos con consumibles originales, reduciendo costos hasta un 25%.

Inversión local para mayor competitividad

La nueva planta en México permitirá eliminar costos de importación y logística, ofreciendo precios más competitivos. Aunque la ubicación exacta sigue bajo reserva, la iniciativa refuerza el compromiso de Zebra con el mercado mexicano, donde distribuidores como Azerty, Intcomex e Ingram comercializan sus productos.

Diferenciadores clave

- Seguridad y actualizaciones garantizadas.
- Ecosistema de partners con programas como Zebra Rewards (incentivos por ventas) y Deal Registration (asesoría personalizada).
- Cursos en línea 24/7 mediante Partner Connect.

Innovaciones tecnológicas

Zebra presentó las terminales TC22 y TC27, con mayor pantalla y capacidad de procesamiento, y un programa para renovar impresoras obsoletas en empresas. Seoane invitó a distribuidores a explorar sus soluciones, destacando precios especiales para Pymes y especialización por verticales.

Notas de TI					
Título:	Sin regulación, la IA aprende de redes sociales con datos que los usuarios entregan sin saberlo				
Encabezado:	Actualmente, el entorno laboral del país atraviesa una transición acelerada que involucra la adopción de esquemas remotos. Con la incorporación progresiva de la Inteligencia Artificial (IA) y gestión de talento, esto con objetivos más complejos.				
Fecha:	24/04/25 (por la tarde)	Fuente:	RESELLER	Por:	Esdras Laz
Link:	https://www.prensalibre.com/vida/tecnologia/sin-regulacion-la-ia-aprende-de-redes-sociales-con-datos-que-los-usuarios-entregan-sin-saberlo/#google_vignette				

**NOTA PROTEGIDA DE COPY